
SELECCIÓN DE **PRENSA** NACIONAL



22 DE ABRIL DE 2010

REFORMA
CORRENTES DE MÉXICO

 **La Jornada**

■ Coordinación
de Información
y Medios ■

■ **BM:** la cifra en la región aumentó 10 millones en 2009

Mexicanos, 50% de los nuevos pobres en América Latina

- Es uno de los costos más importantes de la recesión, dice el organismo
- “El país está entre los más rezagados en la recuperación económica”
- En AL, “100 años de incapacidad en mejorar los niveles de vida”

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR, ENVIADO

■ 2 y 3

BALACERA EN HUIXQUILUCAN; DOS NARCOS MUEREN



En el enfrentamiento con presuntos sicarios del *cártel* de los Beltrán Leyva en una residencia de Bosques de la Herradura, en la localidad mexicana, integrantes del Ejército informaron de la captura de 19 narcotraficantes, entre ellos José Gerardo Álvarez, *El Indio*, a quien se considera uno de los principales operadores de Edgar Valdés Villarreal, *La Barbie*, y encargado de varias plazas en Morelos y Guerrero ■ Foto La Jornada

■ 7

ABM: 1.9 millones de deudas fueron restructuradas

■ Efectos del desplome económico y del desempleo: Deschamps

■ Cerco policiaco-militar en vísperas de la reunión bancaria en Acapulco

ISRAEL RODRÍGUEZ Y VÍCTOR CARDOSO ■ 28

Presidencia, obligada a corregir traspié de Calderón

■ El mandatario dijo que el jefe de aduanas Serrano Aramoni fue asesinado

■ Ocho horas después, en comunicado, se aseguró que sigue desaparecido

CLAUDIA HERRERA

■ 5

Plagian sicarios a seis civiles en dos hoteles de Monterrey

■ Incursionaron en un Holiday Inn y un Misión en el centro de esa capital

■ Buscaban a integrantes de una banda rival, según las primeras pesquisas

DAVID CARRIZALES, CORRESPONSAL

■ 7

SEP: la prueba Enlace no es “el ábrete sésamo de la evaluación”

■ “Su propósito no es listar escuelas o calificar a vuelapluma a docentes”

ROSA ELVIRA VARGAS

■ 42

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

Analizan hoy acuerdo sobre publicidad

ALONSO URRUTIA

Periódico La Jornada

Jueves 22 de abril de 2010, p. 13

El Consejo General del Instituto Federal Electoral discutirá hoy un proyecto de acuerdo para modificar disposiciones reglamentarias sobre la propaganda oficial que autoridades federales y locales transmiten durante los procesos electorales estatales. La ley permite difundir campañas de salud, educativas y de protección civil, pero exceptúa la de organismos como la Lotería Nacional, de turismo e incluso la de los festejos por el bicentenario de la Independencia. En principio habría consenso entre los consejeros sobre el documento para restringir la propaganda oficial en los 15 estados donde habrá elecciones este año; pero podría provocar polémica la excepción de que el gobierno de Baja California mantenga los promocionales para alentar el pago de impuestos.

En el proyecto de acuerdo se considera propaganda asociada a campañas de salud la relacionada con la Lotería Nacional y Pronósticos Deportivos, a pesar de que, en su momento, mediante este organismo se pretendió que se cobrara como propaganda oficial lo que en realidad era publicidad del PAN en Campeche, según denunció *El Diario de Yucatán*. Sólo se solicita que los anuncios no contengan logotipos alusivos al gobierno federal o local. También se permitiría la campaña del bicentenario, la publicidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía sobre el Censo 2010, y las del Servicio de Administración Tributaria para incentivar el pago de impuestos.

Regresa el expediente y pide a consejeros “reindividualizar” las sanciones

Ratifica el tribunal las infracciones de Tv Azteca; exige al IFE justificar multas

La empresa se negó a transmitir 16 mil promocionales, pero necesita elementos para su defensa

ALONSO URRUTIA

Periódico La Jornada

Jueves 22 de abril de 2010, p. 13

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó ayer que Televisión Azteca no transmitió más de 16 mil promocionales en varios estados de la República; sin embargo, devolvió el expediente al Instituto Federal Electoral (IFE) para que “reindividualice y justifique” el monto de las sanciones que aplicó a esa empresa, que en conjunto suman 122.5 millones de pesos. La magistrada presidenta del TEPJF, María del Carmen Alanís, aclaró que se trata de que se expliquen varios aspectos, como el criterio de reincidencia, y que se aplique la jurisprudencia emitida por el propio tribunal. Televisión Azteca ha mantenido la decisión de no transmitir promocionales desde la campaña federal. En esta ocasión se desahogaron los incumplimientos que cometió en Chihuahua, Puebla, Durango, Zacatecas y Yucatán.

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

Para los magistrados, el IFE debe explicar por qué considera que hay reincidencia.

No es la primera vez que el TEPJF devuelve expedientes al IFE. Hay antecedentes que resultaron en la reducción de 50 por ciento de una sanción de 5 millones de pesos.

En esta ocasión los magistrados reconocieron que Televisión Azteca violó la ley; sin embargo, coincidieron en advertir que el IFE no justificó plenamente las motivaciones de cada sanción.

“La autoridad responsable no expresó las razones y fundamentos por los cuales consideró duplicar la sanción impuesta a los actores por la reincidencia”, según el proyecto de resolución que incluyó los recursos de la televisora en cada estado.

Por esta razón se propuso modificar las resoluciones impugnadas, con el propósito de que el IFE explique “por qué considera que la multa del reincidente debe fijarse en la intensidad que se precise, preservando el principio de legalidad que impone el deber de fundar y motivar toda la resolución”.

Alanís cuestionó las razones del IFE para determinar la duplicación de la multa y exigió que el instituto debe explicarlas, porque sólo se dice que (Televisión Azteca) esté en una situación de reincidencia.

Las resoluciones, agregó, “son prácticamente omisas en motivación, argumentación. No estamos revocando las consideraciones que hacen a la comisión de la falta, o sea, se está confirmando que la falta se cometió; lo que estamos ordenando es que se reindividualice la sanción, fundando y motivando conforme a derecho”.

El magistrado Pedro Penagos explicó el sentido de la resolución: “que se expongan las razones de por qué a las infracciones que quedaron probadas se estima que corresponde esa sanción y también para que la televisora sancionada tenga los elementos que la propia Constitución y la ley le otorgan para poder defenderse”.

Nadie puso en duda la necesidad de sancionar a Televisión Azteca e incluso se mencionó que la propia empresa asumió el incumplimiento de la transmisión de promocionales, por ello los argumentos se centraron en las motivaciones del monto de la multa millonaria.

Algunos magistrados manifestaron que debería tomarse en cuenta el periodo de los procesos locales en los cuales se cometieron las faltas y los horarios de los mensajes no transmitidos, porque no es lo mismo dejar de transmitir en horario de un programa de gran audiencia que en otro de escaso *rating*.

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

Presenta el IFE denuncia ante la PGR por la presunta venta del padrón electoral

“Clamor” ciudadano, proteger los datos personales en poder del gobierno: IFAI

ELIZABETH VELASCO C. Y GUSTAVO CASTILLO

Periódico La Jornada

Jueves 22 de abril de 2010, p. 14

Tras advertir que los mexicanos “claman” por que se controlen y regulen de manera clara sus datos personales, la presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), Jacqueline Peschard, apremió al Congreso a reformar la ley federal de transparencia, especialmente su articulado sobre protección de datos personales en poder del gobierno federal (pendiente desde hace tres años), y al Senado en particular que acelere la aprobación de la ley federal de datos personales en manos de privados.

“Lo que hay en cuanto a protección de datos personales (en poder del gobierno federal) son apenas seis artículos de la ley federal de transparencia; en esos artículos no se desarrollan de manera plena los procedimientos para sancionar a quienes hacen mal uso de la información. Falta la reforma a la ley; eso es urgente”, enfatizó.

Sostuvo que el IFAI requiere también de mayores atribuciones. Es importante que “quede muy claro cuáles van a ser las sanciones y quiénes las van a imponer en caso de fuga y venta de los datos personales, lo cual es un ilícito”.

En entrevista, planteó realizar otra reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), para regular el acceso de los partidos políticos al padrón electoral.

“El Cofipe señala con claridad que cada vez que haya un proceso electoral los partidos tienen acceso a la base de datos del padrón electoral y de la lista nominal. Debido a que hoy existe una conciencia de que esos datos están no sólo en manos de los dirigentes nacionales de los partidos, sino también de sus delegaciones en el país, esto se tiene que modificar para evitar que (los datos) pasen a otras manos.”

Comentó que aun cuando el IFAI está “en comunicación permanente con el Instituto Federal Electoral (IFE) para darle herramientas que aseguren la protección de los datos personales”, se necesitan otras medidas.

“La venta (del padrón electoral) evidencia que urge una reglamentación adecuada para que se sepa claramente el tipo de sanción que se impondrá a quienes trafiquen y utilicen mal los datos personales”, insistió.

En tanto, el IFE presentó dos denuncias ante la Procuraduría General de la República (PGR) para que se investigue la supuesta venta de bases de datos bancarios, telefónicos y comerciales, así como del padrón electoral, informó la titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Arely Gómez, durante un acto realizado en el Instituto Electoral del Distrito Federal. Al respecto, funcionarios de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales señalaron que investigarán todos los señalamientos aparecidos en la prensa y que dieron pie a las denuncias presentadas por el IFE, pero indicaron que, de entrada, analizarán la posibilidad de que el padrón haya sido sustraído desde el propio organismo electoral.

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

Sedeso anuncia “programa de blindaje electoral”

ANGÉLICA ENCISO L.

Periódico La Jornada

Jueves 22 de abril de 2010, p. 14

Luego de que en la Cámara de Diputados se han cuestionado en días recientes los programas sociales y su uso electoral, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) informó ayer que hay un “programa de blindaje electoral”, que incluye talleres de capacitación, teleconferencias, distribución de material de educación cívica, difusión de normatividad y criterios de las autoridades electorales.

Este año, en que hay procesos electorales en 13 estados, creció 15.5 por ciento la población beneficiada por los programas Oportunidades y de Apoyo Alimentario, por lo que en total se apoyará a 6.5 millones de familias; es decir, 32.5 millones de mexicanos, según información de Hacienda.

El presupuesto de Oportunidades creció 23.3 por ciento respecto a 2009, casi 14 mil millones de pesos, por lo que en total dispone de 62 mil millones.

El Programa de Apoyo Alimentario –al cual se destinarán 5 mil millones de pesos– busca apoyar con alimentos a 700 mil familias que por estar en zonas aisladas no cuentan con apoyos de Oportunidades.

Suspensión de propaganda

La Sedeso informó ayer en un comunicado que para evitar el uso electoral de estos programas, entre otros, también habrá “acciones focalizadas, como la suspensión de la propaganda gubernamental durante las campañas electorales”. Además, “todo el parque vehicular será resguardado 48 horas previas a la celebración de los comicios en cada uno de los estados; no obstante, los programas de Sedeso continúan en marcha”.

Con este “blindaje”, indicó, se “protege y garantiza la correcta aplicación de los recursos públicos destinados a los programas sociales que combaten la pobreza e impulsan el desarrollo de la población más vulnerable del país y que por ningún motivo la entrega de sus recursos y la permanencia o el ingreso a los padrones de los beneficiarios está condicionada a factores electorales, proselitistas o de carácter partidario, pues ello constituye un delito”.

El objetivo del “blindaje electoral” es implementar acciones preventivas de capacitación y educación cívica para promover la cultura de la denuncia ciudadana e inhibir la comisión de conductas que pudieran ser constitutivas de responsabilidades administrativas, así como de quejas o delitos electorales contra servidores públicos.

Según las reglas de operación, los apoyos de Oportunidades se entregan a la beneficiaria que acude al módulo de entrega con identificación personal.

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

Un juez ordena prohibirle el registro; está amparado, responde AN

El *blanquiazul* se queda sin candidato en Aguascalientes

CLAUDIO BAÑUELOS Y CARLOS GARCÍA
Corresponsal
Periódico La Jornada
Jueves 22 de abril de 2010, p. 36

El precandidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura de Aguascalientes, Martín Orozco Sandoval, fue suspendido de la lista nominal de electores por orden del juez sexto de lo penal, Alfredo Quiroz García, informó Ignacio Ruelas Olvera, vocal ejecutivo del Instituto Federal Electoral (IFE) en la entidad.

“Lo que se ordenó al IFE es suspender desde hoy los derechos político-electorales de Orozco Sandoval, quien no puede votar ni ser votado”, dijo Ruelas Olvera en entrevista.

En un comunicado, la dirigencia estatal del PAN informó que el juez sexto de lo penal no tiene razón al emitir esa orden al IFE porque una juez federal ya otorgó un amparo al precandidato del PAN; por lo tanto, se registrará como candidato.

En octubre de 2007, el entonces alcalde capitalino apareció como propietario de un terreno de mil 200 metros cuadrados propiedad del ayuntamiento, el cual habría adquirido mediante una permuta ilegal.

El 24 de febrero, el mismo juez le dictó auto de formal prisión, pero el ex alcalde se amparó y pagó una fianza de 27 mil pesos que lo dejó en libertad. El PAN anunció entonces que su precandidato había sido “absuelto” por la juez tercera penal del fuero federal con sede en León, Guanajuato.

La resolución impide a Orozco Sandoval registrar su candidatura ante el Instituto Estatal Electoral. La fecha para el cierre de registros es el 30 de abril.

Orozco acusó ayer al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de “fabricar” un proceso penal “porque quieren ganar la gubernatura en una mesa de negociación y no en las urnas”. El PRI “orquestó un juicio” porque hace seis años el PAN le ganó la alcaldía de Aguascalientes al candidato priísta Carlos Lozano, afirmó el panista al finalizar una reunión con Juan Manuel Oliva Ramírez, gobernador de Guanajuato.

En este contexto, el partido Convergencia informó que su asamblea estatal determinó romper la alianza Aguascalientes nos Une, que formó con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para contender en la elección del 4 de julio, porque “las condiciones que plantearon al final no (nos) convenían. “Mejor vamos sin abanderado, y podríamos apoyar al PAN o al PRI”, señaló Luis Enrique Estrada Luévano, presidente estatal de Convergencia.

El PRD buscaba quedarse con 12 de las 18 candidaturas a diputaciones pese a que Convergencia aportaría 60 por ciento de los recursos para la campaña, y también pretendía acaparar siete de las 11 candidaturas a presidencias municipales, cuando la propuesta era cinco para cada quien y la última se asignaría “al azar”, recordó.

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

Inconformes prevén imposición de candidato a edil de Nativitas

Cancela el PRI convención de delegados en Tlaxcala; retienen a tres dirigentes

VÍCTOR VARELA

La Jornada de Oriente

Periódico La Jornada

Jueves 22 de abril de 2010, p. 35

Nativitas, Tlax., 21 de abril. Simpatizantes de Javier Quiroz Macías, aspirante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a ser candidato a la alcaldía de Nativitas, retuvieron a tres integrantes del Comité Directivo Estatal (CDE) del *tricolor*, incluido su presidente, Ubaldo Velasco Hernández, en protesta porque se canceló la convención de delegados en la cual se designaría al abanderado para los comicios del 4 de julio.

Alrededor de las 14 horas, los inconformes trasladaron a Velasco Hernández; a los secretarios de organización, Ernesto García Sarmiento, y de gestión social, Humberto López, así como a Rodolfo López, trabajador administrativo del CDE, de las oficinas del PRI en la capital al comité municipal de Nativitas, a 20 kilómetros.

Quiroz Macías y sus simpatizantes advirtieron que la dirigencia estatal podría tratar de imponer como abanderado a Cuauhtémoc Barranco Palacios, por lo cual se trasladaron al CDE, donde exigieron equidad en el proceso. Fueron atendidos por Velasco Hernández y García Sarmiento, quienes garantizaron que la selección del abanderado será transparente.

Sin embargo, los dirigentes priístas no convencieron a los inconformes, quienes los retuvieron en las oficinas del *tricolor* durante una hora y luego los llevaron a Santa María Nativitas.

Cerca de las 16 horas, Quiroz se reunió en la capital del estado con el delegado del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Javier Michel Díaz; el candidato de la coalición Unidos por Tlaxcala a la gubernatura, Mariano González Zarur, y su contrincante en el proceso interno, Cuauhtémoc Barranco, para definir el método de elección del abanderado en Nativitas.

Al cierre de esta edición no había acuerdo, pues ni Javier Quiroz ni Cuauhtémoc Barranco estaban dispuestos a declinar, y los dirigentes seguían retenidos.

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

Hallan muertos a dos presuntos familiares de políticos en Fresnillo

Asesinan a coordinador de campaña de candidato a diputado en Zacatecas

ALFREDO VALADEZ, CIRO PÉREZ Y GEORGINA SALDIERNA

Corresponsal y reporteros

Periódico La Jornada

Jueves 22 de abril de 2010, p. 36

El periodista Jesús Meza, de 34 años de edad, coordinador de campaña de Pedro Haro, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a diputado local de Zacatecas por el octavo distrito, con sede en Fresnillo, fue asesinado este miércoles.

Según las primeras versiones, Meza fue interceptado por un comando cuando llegaba a su casa, en la colonia Real de Fresnillo, y le dieron dos balazos en la cara.

Tras conocerse este homicidio, fuentes policiacas dieron a conocer que el martes se localizó en la colonia Las Margaritas de Fresnillo, muerto a golpes, a Sixto maldonado Domínguez, de 19 años, hijo de Noé Maldonado, uno de los tres dirigentes de la sección 62 del sindicato minero.

En otro hecho ocurrido también en Fresnillo, se halló muerto a un Luis Padilla que, según información no oficial, sería sobrino del dirigente de productores de frijol Jesús Padilla, ex diputado local del PRD.

Repudia oposición ataque a hijo de *Malova*; el PRI lo minimiza

Los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Convergencia condenaron la agresión que sufrió Juan Carlos López Carlón, hijo de Mario López Vázquez, *Malova*, quien en unos días se registrará como candidato a la gubernatura de Sinaloa.

Los dirigentes de esos partidos exigieron al gobierno de Sinaloa, que encabeza el priísta Jesús Aguilar Padilla, que haga una investigación a fondo para determinar si esa agresión tuvo fines políticos.

En la oposición no hay duda de que la postulación de *Malova* ha molestado a los grupos de poder de Sinaloa, y no descartan que la agresión a López Carlón pueda ser una campaña del gobierno estatal para “descarrilar” el proceso electoral.

Los priístas, a su vez, minimizan el hecho y rechazan que la golpiza que un grupo de encapuchados propinó al hijo de *Malova* esté vinculada a la contienda. El diputado panista por Sinaloa Adolfo Rojo Montoya informó que ya se presentó una denuncia penal por la agresión.

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

Levantán a precandidato en Veracruz

ANDRÉS TIMOTEO MORALES, CORRESPONSAL

Periódico La Jornada

Jueves 22 de abril de 2010, p. 36

Jalapa, Ver., 21 de abril. El periodista Evaristo Zárate Ortega, director del semanario *Espacio*, fue reportado como desaparecido por sus familiares, luego que la tarde del martes fue interceptado por un presunto comando policiaco cuando salía del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en esta capital.

Zárate es precandidato a la alcaldía de Colipa, municipio ubicado en la sierra de Misantla. Momentos después de ser privado de la libertad envió un mensaje de texto a su hermana Margarita Ortega para informarle que lo subieron a una patrulla y no sabía adónde lo llevaban.

Este miércoles la hermana del periodista se reunió con el procurador de Justicia de Veracruz, Salvador Mikel Rivera, y el presidente de la Comisión Estatal para la Defensa de los Periodistas, Gerardo Perdomo Cueto.

Margarita Ortega afirmó que desde la noche del martes y hasta el mediodía del miércoles tanto la Policía Federal como la Secretaría de Seguridad Pública de la entidad negaban tener al comunicador.

Una versión no confirmada por los familiares del comunicador señala que éste fue *levantado* junto con el ex alcalde de Colipa Francisco Chito Mota Uribe, también precandidato a edil.

El 28 de marzo de 2003 Chito Mota fue detenido durante un *operativo* de la Policía Federal en el bulevar costero del puerto de Veracruz, junto con siete personas, entre ellas Manuel Vázquez Mireles, uno de los capos locales del *cártel* del Golfo, según un informe de la Presidencia de la República fechado el primero de enero de ese año.

Demandan purga en el PRD-Oaxaca

OCTAVIO VÉLEZ, CORRESPONSAL

Periódico La Jornada

Jueves 22 de abril de 2010, p. 36

Oaxaca, Oax. Integrantes de la corriente perredista Izquierda Democrática Nacional pidieron la expulsión de los integrantes de la dirigencia estatal del sol azteca pertenecientes a Nueva Izquierda, luego de la gresca ocurrida el martes en la Convención Estatal del PRD por la disputa de candidaturas a diputaciones plurinominales, que dejó 16 lesionados, entre ellos Roberto López Rosado, ex alcalde de Juchitán de Zaragoza, y otro llamado Rogelio, que se encuentran graves.

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

El PRI no la avalará si tiene *tintes electoreros*, insiste Beltrones

Avanza la reforma sobre radio y tv; disminuyen presencia de *telebancada*

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS

Periódico La Jornada

Jueves 22 de abril de 2010, p. 13

El senador priísta Manlio Fabio Beltrones Rivera reiteró ayer que su bancada no aprobará una reforma con “tintes electoreros”, mientras PAN y PRD avanzaron en la aprobación de una nueva legislación que regule a los medios electrónicos, al lograr que se eliminara la sobrerrepresentación del PVEM en la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, ya que desde septiembre de 2008 ese partido tenía dos representantes, cuando sólo le corresponde uno. Durante una reunión de la Junta de Coordinación Política (JCP), el presidente de este órgano, el panista Gustavo Madero, destacó que de acuerdo con la ley de proporcionalidad y el reglamento interno, todas las comisiones están integradas por 11 senadores –cuatro del PAN, tres del PRI, dos del PRD, uno del PVEM y uno de Convergencia; al PT no le corresponde ninguno–, pero la de Radio, Televisión y Cinematografía tiene 12.

El lugar número 12 es el que ocupa el senador del PVEM Francisco Agundis Arias, quien se integró en septiembre de 2008 por acuerdo de la JCP que entonces encabezaba Beltrones, por lo cual ese partido tenía dos legisladores en esa comisión. En la reunión de ayer, Beltrones comentó que le extrañaba que hasta ahora –casi dos años después– se hubieran dado cuenta de eso, pero tanto Madero como el perredista Carlos Navarrete insistieron en que debía resolverse la irregularidad y se decidió que Agundis Arias tenía que salir de la comisión, integrada ahora integrada por 11 senadores. Hace varios días, panistas y perredistas discutieron la urgencia de evitar que la llamada *telebancada* actúe contra la reforma, y por eso consideraron fundamental eliminar la sobrerrepresentación del PVEM.

Después de la reunión, el coordinador de los senadores del PT, Ricardo Monreal, comentó que percibió una intención de acelerar el proceso para aprobar la reforma a la Ley Federal de Radio y Televisión por la conformación que se dio a la comisión en la materia. Antes del encuentro, Beltrones Rivera reiteró: lo que más daña al Congreso son las legislaciones al vapor, por lo cual, para lograr “una reforma de alto calado”, debe permitirse escuchar a todos los actores e ir por la ruta correcta al crear órganos rectores autónomos en la industria de telecomunicaciones. Sostuvo que esperan que se logre un dictamen “que trasluzca los legítimos intereses de los concesionarios”, sin afanes político-electorales, y que sea una legislación en “favor de México”.

El coordinador de los senadores del PRI señaló que si en las iniciativas de PAN y PRD se otorga realmente autonomía al órgano regulador de la radio, la televisión y las telecomunicaciones, los priístas estarían dispuestos a votar en favor, “pero si simplemente es una propuesta de cómo empoderar transexenalmente a un gobierno que ya se va, me parece meramente electorera”.

Por otra parte, se informó que aún no se concreta la reunión de las comisiones dictaminadoras con los representantes de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión.

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

Dio por muerto a un funcionario de la aduana de Veracruz

Rectifica Los Pinos “información errónea” del titular del Ejecutivo

CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

Periódico La Jornada

Jueves 22 de abril de 2010, p. 5

El presidente Felipe Calderón dio ayer “información errónea”, como reconoció la propia Presidencia de la República, al asegurar que un administrador de la aduana del puerto de Veracruz, Francisco Serrano Aramoni, fue encontrado asesinado.

Casi ocho horas después de que el Presidente hizo este señalamiento en Veracruz, Los Pinos buscó enmendarle la plana en un comunicado donde aclaró que esta información estaba “basada en versiones ofrecidas por personas implicadas en las averiguaciones, las cuales no han sido corroboradas”. De ahí que, reiteró Presidencia, Serrano Aramoni, quien fue secuestrado en junio del año pasado, sigue en calidad de desaparecido.

En su visita a la Heroica Escuela Naval Militar, Calderón aseguró ayer que la Marina había infligido importantes derrotas y trascendentales capturas al enemigo. “Ha sido el caso, por ejemplo, de Braulio Arellano, alias *El Gonzo*, líder de *Los Zetas* en este estado, o de José Osiris Cruz, criminal y presunto secuestrador de un funcionario de la aduana de este puerto, quien fuera encontrado asesinado, por citar dos ejemplos recientes”.

Confusión de alto nivel

Durante la mañana y la tarde la noticia generó revuelo en el país y particularmente en Veracruz, donde Serrano Aramoni fue privado de su libertad por varios sujetos armados con vestimenta y siglas de la AFI, el primero de junio de 2009, cuando conducía su vehículo por el puerto. Dos semanas después del secuestro, Calderón calificó el hecho como un acto “repudiable” y señaló entonces que “las investigaciones indicaban que fue perpetrado por criminales que han visto afectados sus mezquinos intereses ante la acción valiente y decidida del personal de esta aduana”.

Ese mismo día, la Procuraduría General de la República ofreció una recompensa de 10 millones de pesos para quien aportara información que permitiera localizar a la víctima. Posteriormente, se informó que en un video difundido en *Youtube* un grupo de delincuentes reveló que Serrano Aramoni habría sido *ejecutado* presuntamente por el *cártel* del Golfo. A raíz de ello se dio la detención de Osiris Cruz y otros supuestos responsables, de acuerdo con un comunicado que emitió la PGR el pasado 3 de febrero titulado “siguen las indagatorias en el caso de Francisco Serrano Aramoni”. Ayer, la Presidencia de la República argumentó en su boletín que “desde el primer momento en que se tuvo conocimiento de los reprobables hechos en los que fue secuestrado el administrador de aduanas, la PGR ha hecho uso de todos los instrumentos a su alcance para lograr su localización”.

Y refrendó el compromiso del gobierno federal de mantener abierta toda línea de investigación que permita esclarecer los hechos, conocer su paradero y aplicar a sus agresores las sanciones que correspondan conforme a derecho.

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

Diputados piden al Ejecutivo informar si se solventaron anomalías

Avalan dictamen de la Cuenta Pública 2002 sin especificar si se aprueba

ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO

Periódico La Jornada

Jueves 22 de abril de 2010, p. 14

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados avaló anoche un dictamen de la Cuenta Pública 2002 en el cual no se especifica si se aprueba el gasto ejercido por la administración de Vicente Fox en su segundo año de gobierno. El coordinador del Partido del Trabajo, Pedro Vázquez González, y la diputada perredista Claudia Anaya Mota votaron “en abstención” el dictamen, que ya había sido devuelto por la anterior legislatura a la misma comisión, debido a que la mayoría del *tricolor* y el sol azteca consideraron que debía reprobarse. Ayer ambos legisladores resaltaron que el proyecto de decreto no incluye ningún artículo que defina el sentido de la resolución.

“Mi voto en abstención se explica precisamente porque la comisión debe pronunciarse por aprobar o reprobar la cuenta pública de ese año. Si no lo hace así, estaría incurriendo en una ilegalidad. Es un documento que someteré a estudio del grupo parlamentario y nuestras conclusiones las presentaremos el día que se someta a votación en el pleno”, expresó Pedro Vázquez. En cambio, el dictamen solicita al gobierno de Felipe Calderón informar si ya se solventaron las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que al revisar la Cuenta Pública 2002 determinó que la administración foxista no sólo incurrió en subejercicios y aumento en el gasto corriente, sino en opacidad en el manejo del gasto y en violaciones a la legislación aplicable al uso del erario.

También solicita a la ASF informar si las dependencias que incurrieron en inobservancias a los principios básicos de contabilidad –entre ellas las secretarías de Hacienda, de Energía, de Educación y de Comunicaciones, así como entidades paraestatales y estados y municipios– ya fortalecieron sus principios de contabilidad gubernamental. El dictamen requiere a la propia ASF informar sobre las acciones realizadas para garantizar un transparente ejercicio de los recursos públicos federales que se transfieren a los estados y municipios desde el ramo 033.

El decreto insta al Ejecutivo a que, por conducto de Hacienda, “continúe implementando medidas que disminuyan el gasto corriente del gobierno federal, a fin de obtener recursos que puedan ser destinados a programas que beneficien a la sociedad”. En los considerandos del documento, la Comisión de Presupuesto resaltó que de los ingresos presupuestarios por un billón 387 mil 500 millones de pesos, el gasto corriente del sector público presupuestario representó 874 mil 308 millones de pesos, incremento de 96 mil 114.4 millones de pesos respecto de 2001, una variación real de 6.3 por ciento.

La comisión dijo que el Ejecutivo debe informar a la Cámara de Diputados sobre el fincamiento de responsabilidades a los funcionarios que hayan incurrido en irregularidades y le recomienda que “gire instrucciones a las dependencias y entidades de la administración pública federal para que ejerzan el presupuesto aprobado conforme a su programación”. Finalmente se le pidió enviar información sobre los recursos transferidos a fondos y fideicomisos públicos vigentes con anterioridad al ejercicio fiscal 2005.

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

Blancarte: debemos acotar nuestros derechos para que todos gocemos de libertades

Destacan académicos, juristas y senadores importancia democrática del Estado laico

Gran embate de la Iglesia católica, sostiene Carpizo

Los jerarcas deben opinar: PAN

MARIANA NORANDI

Periódico La Jornada

Jueves 22 de abril de 2010, p. 44

Académicos, juristas y senadores de diferentes fuerzas políticas debatieron ayer acerca del Estado laico mexicano y aseguraron que sin laicidad no hay democracia. En el seminario denominado Estado laico y libertad de creencias, organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en la Antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia, los especialistas aseguraron que las libertades, entre ellas la religiosa, deben tener limitaciones porque sólo así, acotándolas, se pueden garantizar los derechos de los ciudadanos. “Nadie tiene libertad absoluta ni derechos absolutos en un país, todos nos sometemos a acotaciones de nuestros derechos, porque es la única manera de que todos tengamos libertades”, sostuvo Roberto Blancarte, director del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México (Colmex).

Agregó que el “Estado laico es la mejor garantía de la libertad religiosa y que la insistencia en esta noción del Episcopado Mexicano no tiene que ver con las libertades, sino con los privilegios”. Por su parte, el jurista Jorge Carpizo McGregor, ex rector e investigador emérito de la UNAM adscrito al Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), sostuvo que el embate de la Iglesia católica es el más grande que está sufriendo el Estado mexicano desde la guerra cristera, y que éste es uno de los problemas graves que vive hoy el país, el cual puede dividir a la sociedad mexicana.

Aseguró que el debate sobre laicismo, el cual debería estar superado, no es jurídico sino político y gira en torno a tres grandes problemas: el intento de la Iglesia católica de supeditar el orden jurídico mexicano a las leyes divinas; la ambigüedad del concepto de libertad religiosa, y las acciones de la Iglesia para tratar de recuperar el fuero eclesiástico. “La ley mexicana no los obliga a denunciar, y los delitos que cometen los sacerdotes, no son delitos, sino pecados, se absuelven entre ellos y ahí queda todo. Eso se llama fuero eclesiástico”, aseveró Carpizo. El senador del PRD Pablo Gómez añadió que el clero católico nunca admitió los principios de la democracia y nunca hubo un pacto entre la Iglesia y el Estado en este tema.

“El Estado laico y las fuerzas democráticas del país tenemos que plantear un pacto en el cual el clero acepte los principios de la democracia y los derechos de las minorías. La ley humana no puede estar por encima de la ley divina”, dijo. Por su parte, el senador Pedro Joaquín Coldwell, del PRI, respaldó la iniciativa de reforma al artículo 40 de la Constitución que propone fijar de manera explícita el carácter laico del Estado mexicano. Sostuvo que esta reforma, es reafirmativa, no refundacional, y viene a reafirmar la laicidad de un valor “que los mexicanos del siglo XXI debemos reasumir”.

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

Alejandro Zapata Perogordo, del PAN, dijo que no es necesario reformar ese artículo, porque el carácter laico del Estado mexicano está superado. Y agregó: “no estoy de acuerdo en que los ministros de la Iglesia católica no opinen, porque eso es intolerancia. No pueden meterse en actividades políticas, pero es intolerante que no puedan opinar. Parece que queremos reafirmar un laicismo radical e intolerante en un país moderno”. Arnaldo Córdova, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, rechazó la injerencia de la Iglesia en los temas relacionados con el desarrollo del Estado, así como la intención de ese sector de entrometerse en el sistema educativo del país, porque “por eso están luchando y eso representaría una vuelta al pasado”.

Sus compañeros bloquean carretera para exigir que los liberen; salen 93 de un grupo de 132

Acusan de terrorismo a campesinos que agredieron a diputado de Hidalgo

☛ Les aplicarán “todo el peso de la ley”

☛ Ombudsman señala que muchos de los detenidos fueron golpeados

☛ Condena a quienes se aprovecharon de “la ignorancia” de los labriegos

CARLOS CAMACHO

Corresponsal

Periódico La Jornada

Jueves 22 de abril de 2010, p. 35

Pachuca, Hgo., 21 de abril. La Procuraduría General de Justicia de Hidalgo determinará este jueves la situación legal de 39 de 132 campesinos apresados el martes por allanar el Congreso local para capturar al legislador priísta Reyes Vargas Paredes, a quien acusan de la compraventa fraudulenta de un predio de tres hectáreas. Entre los detenidos está el ex diputado local perredista Cuauhtémoc Fernández Hernández, acusado de encabezar a los más de 200 campesinos de Yolotepec que golpearon a legisladores, policías y periodistas. Cuando los campesinos se llevaban al diputado a Yolotepec, policías estatales y municipales lo rescataron cerca del municipio de San Agustín Tlaxiaca, donde detuvieron a 132 personas.

Para exigir su liberación, vecinos de Yolotepec bloquearon durante 20 horas los cuatro carriles de la carretera federal México-Laredo. Luego de una negociación, las autoridades liberaron a 93 de los detenidos. José Alberto Rodríguez Calderón, procurador de Justicia del estado, dijo que los 39 restantes, entre ellos tres menores de edad, fueron remitidos al Ministerio Público, que abrió las averiguaciones previas 12/DAP/217/2010 y 12/DAP/218/2010 por terrorismo, lesiones, daño en propiedad ajena, robo y tentativa de homicidio. Advirtió que se les aplicará “todo el peso de la ley”.

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

Familiares de Fernández Hernández acudieron a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo a presentar la queja CDHEH-1000/2010 por el aislamiento en que mantienen a su pariente en los separos de la Procuraduría General de Justicia. Raúl Arroyo González, presidente de la CDHEH, dijo que visitantes encabezados por Humberto Vieyra Alamilla han estado en la toma de declaraciones de los detenidos y emitirán un dictamen sobre las condiciones en que los encontraron, pues muchos fueron golpeados, particularmente durante el rescate del legislador Reyes Vargas, quien también sufrió lesiones, pero está fuera de peligro.

Arroyo González lamentó lo ocurrido en la Cámara de Diputados y llamó a los partidos, al sector empresarial y a las instituciones del gobierno y educativas a condenar estos hechos, que “no sólo lesionan a algunas personas, sino a toda la sociedad”. El *ombudsman* hidalguense censuró a los grupos que “se aprovechan de la ignorancia y la buena fe de la gente”, como ocurrió con los campesinos de Yolotepec, que hoy están “lastimados moral y físicamente”. Los campesinos aseguran que Reyes Vargas vendió un predio de tres hectáreas de ejidatarios de Yolotepec, municipio de Santiago de Anaya. Ese núcleo ejidal se dividió y ahora unos reclaman las tierras y otros el dinero de la compraventa, que suma alrededor de 9.9 millones de pesos.

Pedro Alonso Aldana, presidente del comisariado, responsabilizó al ex comisario Braulio Damián Anaya y a Reyes Vargas de haber realizado una compraventa fraudulenta cuyos beneficiarios fueron 117 personas que ni siquiera son ejidatarios, dijo.

Dueño del bar Bar pide apoyo a Gobernación

CIRO PÉREZ SILVA

Periódico La Jornada

Jueves 22 de abril de 2010, p. 41

El propietario del bar Bar, donde fue agredido el futbolista paraguayo Salvador Cabañas, pidió ayer la intervención del secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, para hacer valer su derecho de réplica y expresión frente al “montaje mediático que orquestó Televisa, lleno de falsedades, especulaciones y calumnias”. En una carta dirigida a Gómez Mont, Simón Charaf, dueño del antro, denuncia los “abusos, arbitrariedades y constantes violaciones” de las que ha sido objeto por la televisora, que “creó su versión oficial” respecto del atentado, difundida en el noticiario que conduce Joaquín López-Dóriga, así como en el resto de sus espacios informativos”. Charaf asegura que le no resta importancia a la agresión sufrida por Cabañas, y señala que al momento que se suscitaron los hechos “informamos y solicitamos el apoyo de la policía y, posteriormente, colaboramos con las autoridades”.

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

Astillero

☉ Los Pinos desmiente a FC

☉ Habla “erróneamente”

☉ Visiones nubladas

☉ Don Julio y José Cuervo

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Dos entes distintos y una sola mentira verdadera: la Presidencia de la República desmintió ayer a Felipe Calderón Hinojosa, en un mágico y sintomático desdoblamiento, porque el citado individuo había dicho por la mañana que un administrador aduanal de Veracruz, desaparecido desde julio de 2009, había sido asesinado. En un párrafo de colección, a falta de Rubencito Aguilar del cual echar mano, la autónoma casa presidencial precisó las faltas del antedicho personaje de apellido... de apellido, ¡ah, sí, Calderón!: ... la referencia en el sentido de que el señor Serrano Aramoni había sido encontrado asesinado es una información errónea, basada en versiones ofrecidas por personas implicadas en las averiguaciones, las cuales no han sido corroboradas. Por lo tanto, el señor Serrano Aramoni está en calidad de desaparecido”. ¿Cuál es la mentira verdadera?

Son recurrentes las pifias declarativas del oficialmente denunciado Calderón quien, sin embargo, pareciera mantener privilegios de memoria en cuanto a letras de canciones interpretables en sesiones íntimas con recursos públicos. Lo mismo ha dicho desde el extranjero que jóvenes asesinados en Ciudad Juárez habían sido víctimas de ajustes de cuentas entre pandillas que, en invasión de terrenos de medicina forense, ha dictaminado con gran anticipación que una mujer violada en Veracruz había muerto de gastritis crónica. Pero nunca se había dado el tragicómico espectáculo de que la propia oficina precariamente ocupada tuviera que salir a reconocer la mendacidad de su propio titular.

El tropiezo del licenciado Calderón se produjo en un acto de su especial estima. En el puerto de Veracruz encabezaba la ceremonia conmemorativa de la defensa hecha en 1914 frente a tropas estadounidenses y de jura de bandera de cadetes pertenecientes a la Escuela Naval Militar. En su estrategia bélica, al licenciado FCH le es particularmente útil el apoyo de la Marina, sobre todo en operaciones especiales a las que no se convida al Ejército por temor a filtraciones, según los criterios de la gerencia local y, sobre todo, de los asesores-instructores estadounidenses. Por ello dedicó elogios en general a la Armada de México hasta desembocar en el tema favorito, la lucha contra los narcotraficantes, “en que nuestros marinos han librado decisivas batallas” y “han infligido importantes derrotas y severas y trascendentales capturas al enemigo”. Allí soltó el párrafo que daría pie a la posterior rectificación: “Ha sido el caso, por ejemplo, de Braulio Arellano, alias *El Gonzo*, líder de *Los Zetas* en este estado; o de José Osiris Cruz, criminal y presunto secuestrador de un funcionario administrador de la aduana de este puerto, quien fuera encontrado asesinado, por citar dos ejemplos recientes”.

Los Pinos tuvo que pasar el trago amarguísimo de descalificar al huésped actual, y “resucitar” al “asesinado”, porque de otra manera al ligero declarante se le podría exigir que diera a conocer los informes criminales que sobre el caso tuviera.

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

El incidente demuestra el grado de influencia que los informantes de índole militar, marina y policiaca tienen sobre el ánimo y la voz de su jefe formal. A Calderón constantemente lo embarcan con información falsa, sesgada o incompleta. Gran irritación social provocó en Ciudad Juárez que hubiera pronunciado en conferencia de prensa internacional la versión que algún acomodado le dio respecto al presunto origen de la masacre de jóvenes. García Luna Productions ha metido al mismo Calderón en graves y constantes problemas, como el referido a la ciudadana francesa encarcelada a pesar de que demostrado está que el influyente productor Genaro cometió violaciones procesales determinantes al “recrear” las escenas de ese episodio de secuestro. Ahora, FCH aparece hablando con base en “información errónea”, en dichos de implicados en las averiguaciones, en versiones no corroboradas.

La credibilidad del licenciado Calderón ha sido constantemente lastimada por la profusión de datos alegres, fanfarronería estadística y bravuconería declarativa que le ha caracterizado. No hay, en él, sobriedad ni precisión, y con frecuencia se le ve en las tomas electrónicas con ánimos fluctuantes y posturas exageradas. El día que con gran desatino habló de que los civiles muertos eran “los menos”, acompañaba sus palabras con un aire relajado, casi sonriente, como si hablara de la natural merma que en una exitosa cosecha debe aceptarse y asumirse con naturalidad. ¿Cuántas de las declaraciones del lic. Calderón provienen de informaciones erróneas, de versiones sin corroborar dadas por sus funcionarios cercanos? ¿Cuántas de las difícilmente aceptables palabras del lic. (con ele y sin hache) FC tienen su origen en ánimos fluctuantes, en relajamientos institucionales, en visiones nubladas desde la víspera?

La revista *Contralínea* ha hecho saber, en nota de Mayela Sánchez, que “tan sólo 14 entidades del gobierno federal –incluida la Presidencia de la República– gastaron casi 4 millones de pesos en bebidas alcohólicas desde que Calderón asumió la titularidad del Poder Ejecutivo. Las dependencias argumentan que ‘es necesario organizar eventos sociales’; sin embargo, en muchos casos la compra fue hecha a petición expresa de un funcionario; en otros, nunca se justificó el motivo de la adquisición”. La revista dirigida por Miguel Badillo y recientemente vuelta a asaltar en términos amenazantes, puntualiza que “de enero de 2007 a noviembre del año pasado, la oficina de la Presidencia desembolsó 685 mil 837 pesos en alcohol. El producto más socorrido fue el tequila, del que se adquirieron 999 botellas de las marcas Don Julio y José Cuervo Reserva de la Familia, cuyo costo es de 865 pesos por botella”. ¡Salud!

Y, mientras el porrismo de la Secretaría del Trabajo sigue abonando el camino hacia la represión en Cananea, ¡hasta mañana, en esta columna que ve a la República de la Simulación anunciar “acciones” contra el tráfico de bases de datos!

Fax: 5605-2099 • juliohdz@jornada.com.mx • <http://twitter.com/julioastillero>

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

Clase Política

Protección a datos privados

MIGUEL ÁNGEL RIVERA

La protección de los datos de las personas comienza a ser un clamor social, aseguró la comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), Jacqueline Peschard, quien sostuvo la urgencia de disponer de una reglamentación adecuada para dar certeza sobre la protección de esa información fundamental y de establecer con claridad las sanciones a quienes trafiquen con las bases de datos.

A propósito de denuncias de que la información contenida en el Registro Federal de Electores se vende en el mercado negro, Peschard manifestó su confianza en que la minuta de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares –ya aprobada por la Cámara de Diputados– sea ratificada en breve por el Senado.

La verdad es que todo surge por ineptitud e incapacidad de aquellos que están obligados a resguardar esa información y que han mostrado ineficiencia, dijo por su parte el coordinador de los senadores del PRI, Manlio Fabio Beltrones, quien propuso endurecer las sanciones para que esto no siga sucediendo.

La cosecha

Después de las aclaraciones a cargo del vocero del ex primer mandatario Vicente Fox, llegamos a una nueva etapa en que el área de Comunicación Social de la Presidencia de la República desmiente a su titular, el presidente Felipe Calderón. El jefe del Ejecutivo declaró muerto al ex titular de la aduana de Veracruz, Francisco Serrano Aramoni, secuestrado por un grupo desconocido, y luego un comunicado oficial precisó que esa información es “errónea”...

En carta dirigida al secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, el propietario del Bar Bar –donde fue atacado el futbolista Salvador Cabañas– Simón Charaf Medina pidió derecho de réplica a las noticias difundidas por Televisa, supuestamente con información de la Procuraduría de Justicia del DF. El empresario ofrece presentar evidencia acerca de cómo sucedieron realmente esos lamentables hechos...

Mientras el IFE prepara un acuerdo para modificar las normas reglamentarias sobre propaganda gubernamental, con la finalidad de brindar certeza, imparcialidad y garantizar equidad en los procesos electorales del año en curso, los abogados de las empresas multadas por el instituto tratan de confirmar si es cierto que el dinero de esas sanciones se destina al fondo de pensiones y prestaciones a los trabajadores del IFE, pues planean presentar una protesta ante la Suprema Corte, por considerar que se trata de incentivos que desvirtúan la condición de autoridad del IFE y van más allá de lo dispuesto por los legisladores...

Ex legisladores del PRI y otros en activo acordaron impulsar la candidatura de la directora de la revista *Siempre* y también ex diputada Beatriz Pagés Rebollar para dirigir la Fundación Colosio del PRI, la cual se suponía destinada a Marco Antonio Bernal, cuando deje la conducción de la CNOP...

riverapaz@prodigy.net.mx

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

Ciudad Perdida

☛ En el GDF, un oficio con jiribilla

☛ Control de daños con visos de campaña política

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

A finales del mes pasado, el último día para ser exactos, desde la oficina del jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, y firmado por el coordinador general del gabinete de seguridad, Carlos Sainz, se informó a todos los titulares de las dependencias de la administración local, así como a los titulares de los organismos descentralizados y los órganos político administrativos de la ciudad, que cualquier acto que pueda congregarse a más de 2 mil 500 personas deberá contar con la autorización del mismísimo mandatario capitalino.

Como se ve, la medida podría no tener otro objetivo que mantener el control sobre algunos actos que por su naturaleza resultaran, por ejemplo, peligrosos para la ciudadanía, cosa que desde luego resulta indispensable para evitar que se escapen de las manos de quienes los organizan. Prevenir, si ése fuera el caso, siempre será la mejor opción.

Sin embargo, el documento contiene ciertas consideraciones que no parecen ser para ese objetivo, es decir, para evitar conflictos, sino para ejercer un control político que tendría que ver más con la elección de 2012 que con la preocupación por lo que suceda en esos actos.

Basta echar una mirada al documento. Carlos Sainz exige a los funcionarios que le informen “con la anticipación debida de cualquier acto que pueda concentrar a más de 2 mil 500 personas, a efecto de que sea agendada” en las reuniones del gabinete de seguridad y protección civil del GDF, con el fin de que Marcelo Ebrard dé su “autorización”.

Hasta ahí las cosas podrían ser un tanto normales, a fin de cuentas el jefe de Gobierno debe tener las riendas de los asuntos que suceden en su entorno más cercano. Pero eso no es todo. Hay en el documento un listado de ocho puntos que deberán cumplir quienes pretendan celebrar cualquier acto público con un aforo como el que se ha mencionado.

La lista advierte que tendrá que informarse el “nombre del evento; su ubicación; fechas y horarios, incluidos los del montaje, desarrollo y desmontaje; descripción general del evento; objetivo; impacto social; impacto político e impacto mediático”.

Y lo que impacta son los impactos. ¿Cuáles deberían ser las condiciones para que Marcelo Ebrard autorizara un acto masivo cuya línea política no fuera otra que la de favorecer a un posible candidato a la jefatura de Gobierno?, por ejemplo. ¿Sólo se autorizarán aquellos en los que quien organice y participe sea el candidato del jefe de Gobierno?

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

Parece que no sería otra la intención del oficio de marras. ¿Por qué se pregunta a un organizador, cualquiera que sea, sobre el impacto mediático que podría tener el evento? ¿A quién o a quiénes está dirigido el mensaje? ¿Por qué no se instrumentó desde el comienzo del sexenio?

Las preguntas, desde luego, son muchas, pero además, aunque no se quiera, hacen pensar en que para el GDF la carrera por la jefatura de Gobierno ya se inició y de lo que se trata, también, es ejercer un control de daños que hasta la fecha no se tenía.

Es más, en los pasillos del edificio del gobierno central se dice que ya hay por lo menos un candidato en plena campaña. ¿Adivina usted de quién se trata? Cosa de echar un ojo a los últimos actos masivos y a quién se le han dedicado, así que ojo, mucho ojo.

De pasadita

Si algo deben tener en cuenta los pobladores del estado de Hidalgo es que la candidata que apoyan el PAN y Jesús Ortega es Vicente Fox, por donde se le vea. Ella, igual que aquel gobernante que todavía causa vergüenza a casi todos los mexicanos, es simpática, dicharachera y su tarea es hablar de sacar al PRI del gobierno del estado. Lo mismo decía Fox, y la desgracia vino con su gobierno. Ahora la parte más importante del PRD en Hidalgo no irá con Gálvez, la alumna de Fox; tampoco lo hará el PT, según nos confirman, y la mujer está desesperada. ¿Es mejor el PRI?, pregunta el preguntón. No, es peor Xóchitl Gálvez. Tantán.

ciudadperdida_2000@yahoo.com.mx • ciudadangel@hotmail.com

¿Democracia sin gobierno, sin partidos y sin ciudadanos?

ADOLFO SÁNCHEZ REBOLLEDO

Una de las consecuencias más negativas de la crisis de credibilidad en la que se halla sumergida la llamada clase política es el desprestigio del gobierno como tal, casi con independencia de sus acciones concretas, de sus objetivos o su filiación ideológica. Se ha conseguido lo que hace algunos años parecía imposible: poner en el mismo nivel a los políticos provenientes de la izquierda o la derecha, sin que, ciertamente, entre ellos se perciba un esfuerzo mayor, sistemático, pedagógico, para negar que todos son iguales y, más importante aún, para justificar ante la sociedad la necesidad de contar con partidos e instituciones especializadas” en el arte de gobernar y no sólo en la conquista y el usufructo de las cuotas de poder. Las razones de este creciente deterioro del ideal democrático en la vida pública nacional han sido objeto de numerosas investigaciones cuyo valor no siempre se ha justipreciado, pero lo cierto es que estamos en un punto muy bajo en aquello que se da en llamar “la calidad de la democracia”. En cierta forma, por canales inesperados, ganó audiencia la contraautopía según la cual la sociedad más feliz es aquella donde privan los impulsos concurrentes de unos ciudadanos cuyos actos están regidos por el interés egoísta ante el mercado, pero modulados por las virtudes éticas que la religión provee. Como si fuera un castigo por los años de predominio monocolor de un partido apéndice del Estado, hoy se revive, casi como una caricatura, el ideal antidespótico que ve en el gobierno a la encarnación del Mal, salvo, claro, cuando ciertos intereses se sienten amenazados y pasan sin mediación de negar a la autoridad a exigir la “mano dura” en todos los asuntos conflictivos.

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

Es en ese clima de pura negatividad donde se afirman los poderes “fácticos”, cuyo ascenso marca esta primera década de alternancia. Son ellos los que marcan el ritmo e imponen la tonada que los partidos cantan. De su fuerza, sobre todo hablando de los medios, depende en mucho la valoración colectiva sobre las urgencias nacionales y, dada la crisis constitucional de la escuela como reproductora de valores, pretende afincar un catecismo “ideológico” que reduce y simplifica cierta visión del mundo.

De la escena nacional han desaparecido, o sólo se ven de forma intermitente, los debates de mayor aliento que podrían servir como columna vertebral para una recuperación de la esperanza, entendida como esa forma de confianza en el futuro que hoy parece haberse extinguido. La inmediatez de la mecánica electoral, tan importante para el diseño de un Estado democrático, se ha yuxtapuesto al reconocimiento esencial de que en una sociedad plural lo determinante es saber conjugar la deliberación más amplia y profunda con el respeto al principio de mayoría. Esa es la mejor garantía para mantener viva y despierta a una ciudadanía que quiere ser tratada como un sujeto adulto y responsable, y no como un “cliente” ignorante y manipulable.

El intento de reducir la pluralidad por la vía de los recortes a la representación mediante *candados* u otros subterfugios que garanticen mayorías automáticas, no sólo contraviene la regla democrática, sino que, al final, termina por afirmar las visiones más autoritarias sobre el gobierno. El intento de impedir que el pluralismo se exprese en los órganos de representación —el Congreso y las cámaras locales— en virtud de la más estricta proporcionalidad, como correspondería a un desarrollo lógico del régimen político que viene de formas presidencialistas autoritarias, responde a la pretensión, esa si restauradora, de darle al Presidente un poder que niega la pluralidad existente, la traduce a un bipartidismo obligado e impide la maduración de la división de poderes, cuya afirmación, lejos de ser una traba, es una de las conquistas reales, verificables de nuestra accidentada transición. En vez de buscar cómo reformar el gobierno y hacer más eficiente la relación entre el Ejecutivo y el Congreso, los jefes políticos sólo piensan en cómo darle más poder al Presidente en turno (cada cual pensando en su turno), pues no han aprendido a conducir un país que es diverso y pluralista sin servirse de los viejos instrumentos que antaño resultaban funcionales. Al mismo tiempo, en vez de que los partidos se transformen en escuelas de democracia, lo que vemos es cómo se instrumentalizan para servir como correas de transmisión de los grupos de poder que en verdad definen las agendas, con lo cual la vida pública se empobrece y la ciudadanía se degrada. Se nos quiere convencer de que no hay otro camino para el progreso que el inscrito en el programa reformista de corte liberal (con aditamentos compensatorios) cuya larga historia revela la miseria política e intelectual de una “clase gobernante” incapaz de asumir los desafíos de la globalización y la problemática derivada de la creciente demografía y la desigualdad. El afán imitador, la sumisión incondicional a la idea fatalista de que “no hay otra alternativa”, se impuso en la mentalidad de los grupos de poder arrasando con toda suerte de resistencia. Cualquier otra tesis se tiró a la basura calificándola como anacrónica, conservadora, no moderna. México se graduó pronto con altos honores ante el tribunal del poder trasnacional como un país cumplidor de las recetas elaboradas en Washington, pero el sueño duró muy poco antes de convertirse en pesadilla. El presidencialismo apuró las últimas gotas con Carlos Salinas de Gortari y, luego, vino la crisis, el derrumbe de la economía, la ruptura de los equilibrios del pasado, la soledad de la “integración” a un Norte que repele la vinculación laboral, humana, la violencia desatada en todas sus expresiones, los gobiernos divididos, la alternancia presidencial y, finalmente, el impulso al cambio en 2006, sostenido —que no reconocido ni aquilatado en su significado más profundo— por millones de ciudadanos que ya no querían más de lo mismo. De esta cadena de sinrazones, los únicos que han salido vencedores han sido los poderes fácticos, en particular los grandes medios electrónicos, cuyo poder no cesa de crecer mientras muchos políticos, atrapados en sus redes, esconden la cabeza. Esta es la situación actual, agravada por la guerra contra el crimen organizado que amenaza con las descomposición total de las instituciones, incluyendo a la última salvaguarda del Estado, que es el Ejército, por no hablar ya del aparato de justicia que para ciertos efectos hace mucho es inexistente.

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

Pese a todo, los partidos prefieren el gradualismo al paso rápido que la situación exige y se dejan hablar al oído por quienes de alguna manera se creen intocables. Las dudas planteadas en cuanto a la conveniencia de aprobar la ley de medios presentada por Javier Corral demuestran hasta qué punto existen políticos al servicio directo de las empresas, o muchos que temen desaparecer de la escena-pantalla electoral, lo cual es una completa aberración democrática. Pero también hay dudas muy serias en cuanto a la necesidad de sujetar a los militares que ilegalmente actúan como policías a los tribunales civiles. Y esto, a estas alturas, es muy preocupante. Si los políticos no son capaces de hacer aquí y ahora las reformas necesarias dictadas por la realidad, no por un fantástico manual de buena conducta universal, México seguirá en riesgo.

PD: A Pepe Woldenberg y a los suyos a la hora de la dolorosa travesía.

Capturan a ‘El Indio’, operador de los Beltrán Leyva

Atrapa Ejército capo... ¡en La Herradura!

➤ Tras una balacera, detienen a 18 sujetos que protegían al narco en la zona residencial

REFORMA / Staff

José Gerardo Álvarez Vázquez, “El Indio”, uno de los principales operadores del Cártel de los Beltrán Leyva, fue capturado ayer por el Ejército tras un enfrentamiento en Bosques de la Herradura, en Huixquilucan. La balacera iniciada por la célula de protección del presunto narcotraficante para evitar su captura derivó en la muerte de 2 individuos y la detención de 18 más, de los cuales 2 sufrieron heridas, informó la Secretaría de la Defensa Nacional.

En un operativo realizado la tarde de ayer, militares cercaron a Álvarez Vázquez en un domicilio de Bosque de la Antequera, en una acción que se extendió a otras dos calles ante el intento de los presuntos criminales de huir.

Tras el enfrentamiento y las capturas, el Ejército aseguró 10 armas largas y 2 cortas a los presuntos narcotraficantes.

“El Indio” fue cercano colaborador del extinto capo Arturo Beltrán Leyva, “El Barbas”, y, según la Sedena, era el encargado de negociar el tráfico de drogas con cárteles de Centro y Sudamérica.

El Ejército lo considera el responsable del aumento de la violencia durante las últimas semanas en Morelos y Guerrero, señaló la dependencia.

De acuerdo con fuentes castrenses, tras el enfrentamiento, los militares localizaron en el domicilio cateado mapas de Guerrero y Morelos con algunas de sus ciudades marcadas con crayón.

Durante las revisiones, los soldados encontraron 4 computadoras encendidas y más de 16 discos compactos con información bancaria.

En las listas, indicaron las fuentes, también hallaron narcónominas y estados de cuenta con las abreviaturas “Mor” y “Gro”.

En una de ellas figuran más de 20 nombres de personas presuntamente ejecutadas por el CPS (Cártel del Pacífico Sur).

“Nos informan las autoridades federales que venían a un cateo en la casa donde había seis hombres armados que, al percatarse del operativo militar, trataron de escapar. Cuatro huyen por la parte trasera de la casa hacia una barranca. Ahí se dio un enfrentamiento, muriendo dos, y otros dos quedaron lesionados.



➤ Tras el enfrentamiento, los militares detuvieron a 18 sicarios, 2 de los cuales resultaron heridos.

Levanta comando a 6 en hoteles de NL

REFORMA / Staff

MONTERREY.- La delincuencia organizada se metió, literalmente, a las habitaciones de la zona hotelera de esta Ciudad.

En las primeras horas de ayer, un comando de entre 20 y 30 en-

capuchados a bordo de unas 10 o 15 camionetas levantó a cuatro huéspedes y dos empleados de los hoteles Holiday Inn y Misión ubicados en el Centro.

Pero ése fue sólo el inicio de un día marcado por la violencia en Nuevo León, que dejó 12 ejecutados y 13 personas lesionadas

en 16 hechos registrados en Monterrey, San Nicolás, Guadalupe, Apodaca, Santiago, Allende y General Bravo.

Sobre los levantones reportados en los hoteles, el Procurador estatal, Alejandro Garza y Garza, informó ayer por la tarde que las investigaciones indican que el co-

mando iba por una persona, pero, al no encontrarla en la habitación que esperaban, irrumpieron en otros siete cuartos.

Agregó que, al parecer, también estaba desaparecido un guardia de seguridad privada que se encontraba en la vía pública, pero esto no había sido confirmado.

Defiende el SAT reserva de datos

➤ Asegura organismo no abrir información por medidas cautelares dictadas por la CNDH

REFORMA / Staff

El SAT aseguró que los datos sobre las personas físicas y morales a las que les canceló en 2007 créditos fiscales que ascienden a 74 mil millones de pesos son privados y está obligado a cumplir con la ley.

Incluso explicó que, ante la resolución del IFAI que lo obliga a publicar el nombre de los be-

neficiados, “diversos ciudadanos” interpusieron una queja ante la CNDH, misma que dictó medidas cautelares mientras se decide en los tribunales el juicio de amparo que interpusieron los servidores públicos del SAT para preservar la legalidad de sus funciones.

REFORMA dio a conocer ayer que altos funcionarios del órgano, encabezados por su presidente, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, presentaron una demanda de amparo para frenar la orden que los obliga a difundir el nombre de cientos de miles de contribuyentes beneficiados con la cancelación de créditos fiscales.

“Ante la investigación abierta por la CNDH y la posibilidad de que, de publicarse los datos personales de los particulares involucrados, queden irreparablemente dañados los derechos humanos de terceros, el SAT decidió aceptar las medidas cautelares dictadas por dicha Comisión, motivo por el cual no se han publicado los datos de las personas.

“Existiendo la duda mencionada, los servidores públicos encargados de la administración de la información solicitada por el IFAI han acudido al juicio de amparo con el fin de que un tribunal competente decida cómo de-

Amaga IFAI con denuncia

El IFAI anunció ayer que denunciará ante la Secretaría de la Función Pública a los funcionarios del SAT que han rehusado hacer público el nombre de los contribuyentes a los que les cancelaron sus créditos fiscales por incobrables.

REFORMA publicó ayer que altos mandos del SAT, incluido su titular, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, se ampararon contra la orden del Instituto para dar a conocer la identidad de los contribuyentes favorecidos.

Abel Barajas

Derrocha Guanajuato en escultura

REFORMA / Staff

LEÓN.- El Gobierno de Juan Manuel Oliva gastará 39 millones de pesos para comprar una escultura que colocará en la Expo Guanajuato Bicentenario, según la relación de contratos de la feria.

Se trata de una figura de bronce llamada “La Victoria Alada”, que será esculpida por el artista Ricardo Motilla y podría ser la escultura más cara de Latinoamérica.

En noviembre de 2009, la casa de subastas Christie's, de Nueva York, vendió en 1.14 millones de dólares una escultura de una tonelada y 3.6 metros de alto realizada por el colombiano Fernando Botero.

Esa subasta impuso un récord para una escultura realizada por un autor latinoamericano.

El senador priista Francisco Arroyo calificó de excesivo el gasto y denunció que la asignación de la obra fue irregular, pues no se cumplió con lo que marca la Ley de Adquisiciones del Estado.

Con información del AM de León

NEGOCIOS

Convención bancaria

Los bancos en México aseguran que existen condiciones para reactivar el crédito y apoyar a empresas.

SUPLEMENTO

SUPLEMENTO VERDE

Se pierden el Bicentenario

En los últimos 200 años, México ha perdido 127 especies de flora y fauna y el 95% de sus bosques tropicales.

SÓLO SUSCRITORES



CULTURA

Las preguntas del siglo 21

El escritor y ensayista político Federico Reyes Heróles reflexiona en su nuevo libro sobre la vida y lo que la rodea.

PÁGINA 22



PASARELA POR LA ECOLOGÍA

No todos los días se ven pasarelas así. Diez modelos mexicanas se manifestaron ayer en Avenida Juárez con mensajes en favor del medio ambiente previo al Día Mundial de la Tierra, que se celebra hoy. “Aunque el movimiento ecologista no llama la atención, hay que admitir que, con ver a las chicas, algo del mensaje se queda”, dijo Ricardo Berrios, un peatón.

CIUDAD 2



Marcos Ruiz

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

Piden revisar multa a TV

Guadalupe Irizar

(22 abril 2010).- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó ayer al IFE revisar la multa por 122.4 millones de pesos, impuesta a Televisión Azteca por no haber transmitido 16 mil spots en cinco estados donde habrá elecciones este año. Al resolver nueve impugnaciones presentadas por la televisora, el tribunal consideró que el IFE omitió fundar cada uno de los montos de las multas.

"De la interpretación de diversos preceptos de la Constitución, del Código Electoral Federal y de la Ley Adjetiva Electoral Federal, se desprende que el recurso de apelación es el medio de impugnación idóneo, no sólo para que los partidos políticos, sino también los concesionarios de radio y televisión estén en aptitud de combatir aquellos acuerdos del Instituto Federal Electoral", señala la sentencia. Piden al IFE explicar la suma total de las multas.

Propone panista eliminar los pluris

Carole Simonnet, Armando Estrop y Claudia Salazar

(22 abril 2010).- El diputado panista Francisco Ramírez Acuña presentó ayer una iniciativa para desaparecer la figura de los diputados y senadores plurinominales en la Constitución, que no fue respaldada por ninguno de sus correligionarios electos por esa vía. Previo a la sesión, la coordinación de la bancada les mandó un mensaje para "estar presentes y oír" la propuesta del presidente de la Mesa Directiva, electo por mayoría en el distrito 10 de Jalisco.

Pero al término de su intervención en tribuna, ningún legislador plurinominal de su partido solicitó adherirse a la propuesta de eliminar a 200 diputados y 64 senadores de representación proporcional, la cual difiere de la posición del Presidente Felipe Calderón. El proyecto impulsado por el Ejecutivo desde diciembre pasado contempla reducir de 500 a 400 (240 de mayoría relativa y 160 de representación proporcional) el número de diputados y de 128 a 96 senadores (tres por cada entidad federativa). Sólo los panistas de mayoría Juan José Cuevas García, de Jalisco, y Ricardo Sánchez Gálvez, de Michoacán, así como el perredista Emilio Serrano pidieron firmar la propuesta, la primera de Ramírez Acuña en los ocho meses que lleva la Legislatura.

La iniciativa fue turnada para su discusión a la comisión de Puntos Constitucionales.

Demandan reforma política integral

(22 abril 2010).- XICOTÉNCATL. Alejandro Martí, presidente de la Fundación México SOS, llamó a aprobar una reforma política integral. "Es preferible esperar un poquito y tener una reforma política completa. Lo que no se puede es que saquemos una reforma política light", dijo en una reunión de líderes de organizaciones civiles con senadores, entre ellos el panista Gustavo Madero.

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

Quiere ALDF 'Comunidades', no delegaciones

Perfilan diputados reforma política; contiene propuestas de todos los partidos

Rafael Cabrera

(22 abril 2010).- Los diputados locales de la Comisión Especial para la Reforma Política tienen lista una propuesta para transformar el estatus jurídico del Distrito Federal, la cual plantea transformar a las 16 delegaciones en "Comunidades", similares a los Ayuntamientos. De acuerdo con la propuesta elaborada por la Comisión -integrada por diputados de todos los partidos- las 16 delegaciones conservarían muchas de las obligaciones que ahora tienen. Por ejemplo, las "Comunidades" estarían conformadas por un Presidente y contarían con consejeros comunitarios electos por voto popular, a manera de Cabildo.

También podrían presentar controversias constitucionales y libertad en el manejo de su hacienda. "Cada Comunidad será gobernada por un Consejo de elección popular, integrado por un Presidente Comunitario y consejeros comunitarios", señala la propuesta de reforma al artículo 122 constitucional y de la cual REFORMA tiene una copia.

En el documento se plantea un nuevo sistema de distribución de competencias, pues a las "Comunidades" les correspondería los servicios de basura, alumbrado público, uso de suelo, parques y mantenimiento de vialidades, mientras que al Gobierno de la Ciudad le correspondería la seguridad pública, agua y drenaje. En el documento no se plantea cambiar el nombre al DF y busca mantenerlo como la sede de los Poderes Federales, aunque dando reconocimiento y facultades plenas a sus Poderes locales.

El texto de la iniciativa fue redactado por el diputado panista Fernando Rodríguez Doval, presidente de la Comisión Especial, y contiene las propuestas del PAN, PRI, PT y Partido Verde, sin que el PRD -mayoría en la Asamblea- enviara sus observaciones. En el caso de la Asamblea Legislativa, no se plantea un cambio a su nombre, aunque se buscará darle las mismas facultades que los Congresos estatales.

Por propuesta del PRI, el proyecto busca que los diputados locales se encarguen de seleccionar y elegir a los titulares de la Policía local y de la Procuraduría, dejando de lado al Jefe de Gobierno en esta decisión, además de ratificar a los integrantes del Gabinete local. A decir de Doval, el PRD no envió sus observaciones al documento y así será presentado este jueves ante el pleno de la Asamblea Legislativa, para que se turne a Comisiones y se apruebe su dictamen. "Este documento sí contiene propuestas del PRD, pero nunca nos enviaron sus observaciones sobre la redacción final, esperamos que más adelante las envíen y se puedan integrar al debatir la iniciativa en Comisiones", dijo el panista.

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

La carta de Donceles

Algunos de los 16 puntos que plantea la iniciativa que se cocina en la Asamblea:

Para la ALDF:

- Nombrar a los titulares de la SSP y la PGJDF y ratificar a los integrantes del Gabinete.
- Autorizar la deuda pública del DF.
- Participar en reformas constitucionales y en el Congreso Constituyente Permanente.
- Nombrar al Jefe de Gobierno sustituto o interino. En caso de remoción será el Senado.

Para el Gobierno del DF:

- Participar en el Sistema de Coordinación Fiscal y le sean entregadas aportaciones federales según su capacidad recaudatoria.
- Que el Jefe de Gobierno pueda indultar a reos sentenciados.

Órganos Autónomos:

- Sustituir la Contaduría Mayor de Hacienda por la "Auditoría Superior del DF" y dar más facultades e independencia al IEDF y la CDHDF.
- Instaurar un régimen propio de responsabilidades de los servidores públicos del DF.
- Crear una entidad encargada de coordinar y establecer los convenios a nivel metropolitano.

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

Plantean constituir congreso paralelo

Propone PRI crear un Parlamento Metropolitano. Presenta propuesta Israel Betanzos ante diputados locales del DF y Edomex
Rafael Cabrera y Ernesto Osorio

(22 abril 2010).- El coordinador del PRI en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Israel Betanzos, presentó ante diputados locales del Estado de México y empresarios de aquella entidad, una propuesta para constituir un Parlamento Metropolitano. Dicha instancia, explicó el diputado capitalino, se formalizará ante la Cámara de Diputados esta misma semana por el legislador federal del PRI, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, y ese mismo día por el propio Betanzos en la ALDF. "La idea es ir más allá de Foros, Convenios, Acuerdos de cooperación; queremos formalizar y establecer obligaciones para terminar ya con la política de esto te toca a ti, esto a mí", señaló Betanzos.

En el marco del foro Hacia Una Propuesta Integral con Visión Metropolitana, organizado por el PAN en la ALDF para evaluar la posibilidad de una ley metropolitana en Establecimientos Mercantiles, el legislador del PRI aprovechó para explicar que más allá de las propuestas de acuerdos o convenios, hay que aterrizar en leyes. "Este foro se queda corto si sólo tratamos el tema de los Establecimientos Mercantiles y dejamos fuera otros que son de trascendencia para la Ciudad, por eso como grupo parlamentario tenemos la propuesta de crear el Parlamento Metropolitano", explicó el priista.

Respecto a los detalles de cómo trabajaría este Parlamento Metropolitano, Betanzos adelantó que sería durante los periodos de receso de ambos órganos legislativos cuando sesionaría este nuevo organismo. Las reuniones serían con el fin de trabajar en legislaciones comunes en temas como Seguridad Pública, Servicios Urbanos, Transporte, Agua Potable y Obra Pública. "Queremos que en estos encuentros también haya Presidentes Municipales, Jefes Delegacionales y junto con ellos veamos lo que hace falta a la gente que vive en esta zona conurbada", mencionó. Añadió que en un principio el Parlamento Metropolitano se conformará únicamente con los legisladores del Estado de México y el Distrito Federal.

Añadió que la propuesta ha sido también bien recibida por el Gobernador del Estado de México, Enrique Peña. La propuesta de los priistas fue bien vista por la coordinadora del PAN en la ALDF, Mariana Gómez del Campo, quien propuso establecer reuniones interparlamentarias cada dos meses. En ese sentido, la panista informó que la siguiente reunión se llevará a cabo en junio para abordar el tema del agua.

Así lo dijo

"Queremos formalizar y darle su estatus jurídico a un parlamento que, en principio, se conformaría por un número representativo de diputados de municipios conurbados y lo mismo por parte de la Asamblea"

Israel Betanzos, coordinador del PRI en la ALDF

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

Atacan a Fox en Hidalgo

(22 abril 2010).- PACHUCA. En calles de esta ciudad aparecieron ayer mantas y espectaculares con leyendas de rechazo a la presencia del ex Presidente Vicente Fox, quien dijo que apoyará la campaña de Xóchitl Gálvez, candidata al Gobierno de Hidalgo por la alianza PAN-PRD.

Envían a Mérida a operador de albiazul

(22 abril 2010).- Pedro Diego Tzuc

Mérida.- El CEN del PAN envió a Yucatán al secretario de Elecciones, Cuauhtémoc Cardona, para apoyar la campaña de Beatriz Zavala, aspirante del blanquiazul a la Alcaldía de Mérida. El arribo de Cardona ocurre a 21 días de que terminen las campañas, y cuando las acusaciones entre PRI y PAN por presunta irregularidades se han intensificado.

Busca Malova apoyos en Congreso de la Unión

(22 abril 2010).- Claudia Salazar y Carole Simonnet

México.- El candidato de la alianza opositora al Gobierno de Sinaloa, Mario López Valdez, Malova, visitó ayer a los coordinadores de PAN, PRD y Convergencia en la Cámara de Diputados para sumar apoyos a su campaña. "Vengo a invitarlos a mi arranque de campaña", comentó. Hoy visitará a los senadores de los tres partidos coaligados en Sinaloa.

Acusan por peculado a priista en Veracruz

(22 abril 2010).- Lev García

Veracruz.- El candidato del PRI a diputado local por Misantla, Veracruz, Álvaro Mota, fue denunciado ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales por abuso de autoridad y peculado durante su desempeño como Alcalde de Misantla. "También se presentó la denuncia contra Antonio Hernández, ex director de Obras Públicas, y Fortino Córdoba, ex tesorero municipal", dijo el síndico Jorge López.

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

Rompe PT coaliciones con el PRI

Guadalupe Irizar

(22 abril 2010).- El dirigente del PT, Alberto Anaya, dijo ayer que su partido no hará alianzas en los comicios estatales de este año ni con el PAN ni con el PRI. "Ninguna alianza con el PRI... ninguna alianza con el PAN", aseveró. Sin embargo, el senador petista ratificó que mantendrán su respaldo a Gabino Cué, candidato a la Gubernatura de Oaxaca por la coalición que integran PAN, PRD, Convergencia y PT. "En Oaxaca, en todas las formas hay que apoyar a Gabino. Es un compromiso muy antiguo", dijo al ser entrevistado luego de presentar un libro con los escritos políticos de Ho Chin Min.

Anaya agregó que, en el caso de Hidalgo, no han decidido si postularán a al senador de Convergencia, Francisco Javier Berganza, o al perredista José Guadarrama. Sostuvo que en Durango irán solos y en Zacatecas, donde el PT postuló a David Monreal, Anaya auguró una elección "con cuatro polos". Hortensia Aragón, secretaria general del PRD, dijo que al desconocer acuerdos dentro del Diálogo para la Reconstrucción de México (DIA), el Partido del Trabajo aplica su estrategia rumbo al 2012.

"Espero que no se vayan con candidatos que ya fueron descartados en el proceso del DIA porque restaría posibilidades de ir trabajando juntos", advirtió Aragón. Alejandro Encinas, coordinador de los diputados del PRD, dijo que entiende la ruptura del PT con las alianzas, pues él tampoco está de acuerdo con ellas.

Aprietan PAN y PRD en ley de medios

Quitan al PVEM voto de más que tenía en Comisión de Radio y Televisión del Senado

Claudia Guerrero y Érika Hernández

(22 abril 2010).- Las bancadas del PAN y PRD en el Senado "tumbaron" ayer una maniobra que permitía que los senadores del PVEM tuvieran dos votos en la Comisión de Radio y Televisión. Las posiciones habían sido entregadas al PVEM desde 2008, a través de un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, entonces presidida por el coordinador del PRI, Manlio Fabio Beltrones. Sin embargo, fue hasta ahora cuando -presionados por la intención de sacar una reforma integral del sector-, senadores de PAN y PRD revisaron la integración de dicho órgano legislativo y alertaron sobre la irregularidad.

El martes pasado, por instrucciones de la Junta de Coordinación Política, ahora presidida por el panista Gustavo Madero, circuló en el pleno del Senado un oficio para modificar la integración de la Comisión de Radio y Televisión. Pero el PRI vetó la moción y no otorgó su firma. Ayer, los coordinadores del PAN, Gustavo Madero, y del PRD, Carlos Navarrete, llevaron el tema a la Junta de Coordinación para someterlo a la consideración de los líderes y hacer valer el peso de sus bancadas, a través del voto ponderado.

La Comisión de Radio y Televisión tiene 12 integrantes, cuando sólo debía tener 11. "Había una comisión que, de manera extraordinaria, tenía un número superior de integrantes a los que estaban autorizados en nuestro reglamento interno. "No existe ninguna comisión de 12 en el Senado y aquí, por algún error, existía una sobre representación de un partido que contaba con dos integrantes, cuando le correspondía uno", explicó Madero.

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

Los senadores del PVEM que aparecían como integrantes de la Comisión de Radio y Televisión son Francisco Agundis y Javier Orozco, uno de los principales impulsores de la llamada Ley Televisa. En tanto, el Senado acordó recibir a los representantes de la CIRT el próximo miércoles, lo que descarta la posibilidad de que la reforma sea dictaminada este jueves, como lo anunciaron legisladores que están en la negociación. Navarrete confió en que el diálogo con los empresarios del sector permita avanzar en el tema y esclarecer dudas.

Sin prisas

Beltrones demandó a los senadores no legislar al vapor la reforma sobre medios electrónicos. "Ya lo dijo alguien por ahí: no hay prisa. Lo que más le hace daño a un periodo legislativo y a una Cámara como ésta, o la Cámara de Diputados, son las legislaciones al vapor. "Si es una legislación de hondo calado, permitamos que todos sean escuchados, sobre todo los interesados, y que también vayamos en la ruta correcta que nos habíamos fijado desde un principio con los órganos reguladores autónomos", indicó.

Corrige a diputados

Sonia del Valle

(22 abril 2010).- El Secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, corrigió ayer la plana a los diputados al recordarles que la obligatoriedad del bachillerato ya fue aprobada en San Lázaro. Integrantes de la Comisión Especial para el Impulso a la Calidad Educativa cuestionaron al funcionario sobre la iniciativa que presentó el martes el diputado Baltazar Hinojosa, del PRI, para hacer obligatorio el bachillerato.

"En el final de la Legislatura anterior, esta Cámara de Diputados aprobó una reforma al artículo 3 y 31 constitucional, lo impulsó el entonces presidente de la Comisión de Educación, Tonatiuh Bravo... y fue prácticamente por unanimidad. "Está en el Senado hoy en día, hemos intercambiado puntos de vista sobre el particular con los senadores", les informó Lujambio.

Designan senadores a consejeros de CNDH

Silvia Garduño

(22 abril 2010).- La Comisión de Derechos Humanos del Senado ratificó ayer como integrante del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) a Graciela Rodríguez Ortega y nombró a tres consejeros más. Luego de que comparecieran 11 candidatos la semana pasada, los senadores eligieron como consejeros a los ex titulares de la Unidad de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Eugenia Del Carmen Díez Hidalgo, quien ocupó el cargo cuando Carlos Abascal encabezaba la dependencia; y a Ricardo Sepúlveda, quien se desempeñó como titular de dicha Unidad durante la administración de Santiago Creel. También eligieron al comunicador Andrés Roemer.

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

Los consejeros electos por la comisión, que tendrán que ser ratificados por el Pleno, corresponden a los procesos de selección correspondientes a 2008 y 2009, que no se llevaron a cabo por falta de quórum desde el proceso de 2007. En diciembre, la Comisión de Derechos Humanos del Senado desatoró los procesos y concluyó la selección de candidatos correspondientes a 2007, ratificando a la consejera Patricia Kurczyn Villalobos y nombrando a Rafael Estrada Michel, Secretario de Administración y Posgrado de la Escuela Libre de Derecho. Previo a que los legisladores emitieran su voto en la reunión de trabajo, el senador Fernando Elizondo llamó a sus compañeros a votar con base en criterios de pluralidad para enriquecer la capacidad del Consejo, así como de equidad de género.

La legisladora Teresa Ortuño aplaudió la transparencia del proceso y llamó a los candidatos que no fueran electos a participar en el proceso de selección de consejeros 2010, que se llevará a cabo en el mes de octubre. En tanto, el senador Cleominio Zoreda manifestó que la elección de consejeros de la CNDH cobra mayor relevancia en el marco de la aprobación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, que dota de mayores facultades al Ombudsman.

Impulsan ley ... para 2012

Daniela Rea

(22 abril 2010).- El Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y el Empleo promueve la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que facilitaría la transparencia en el manejo de los recursos públicos. Sin embargo, según los artículos transitorios, esta ley comenzará a operar hasta el 31 de diciembre de 2012, advierte el CEFEP en su análisis.

"Para 2010 se deberán emitir los postulados básicos, las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, catálogos de cuentas y manuales de contabilidad. "Pero será hasta el 31 de diciembre del 2012 cuando la Federación, los Poderes Legislativo y Judicial, las entidades y los órganos autónomos efectúen los registros contables del patrimonio y su valuación, generen los indicadores de resultados sobre el cumplimiento de metas y publiquen información contable y presupuestaria en sus páginas web", indica el reporte.

Acepta reto de Elba Mexicanos Primero

(22 abril 2010).- REFORMA / Staff

La organización Mexicanos Primero le tomó ayer la palabra a la presidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo, para debatir sobre la educación que México requiere. "Mexicanos Primero, como parte de la sociedad civil, saluda la iniciativa de la profesora Elba Esther Gordillo, presidenta nacional del SNTE, de emprender un diálogo para que todos contribuyamos a la calidad de la educación pública que requiere México, como lo expresó el pasado 17 de abril. "Queremos tomarle la palabra y favorecer que dicho diálogo se dé en la forma más amplia posible, pues la educación pública de calidad es la estrategia central para una sociedad más justa y próspera", señaló en una carta pública la organización que encabezan Claudio X. González y David Calderón.

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

El domingo pasado, al dar a conocer los términos de la negociación salarial 2010 con el Gobierno, Gordillo rechazó que el gremio magisterial sea un obstáculo para la educación, y retó a debatirlo. "No aceptamos que el Gobierno o algún grupo externo de la sociedad o que la propia ONU o Harvard digan que es el SNTE obstáculo para la calidad de la educación. "Y a la hora que quieran podemos establecer un debate", retó la dirigente magisterial.

En su carta pública, Mexicanos Primero señala que ya envió a la presidenta del SNTE la propuesta para celebrar un foro donde se aborde con evidencias el estado de la educación en México, a partir de una agenda previamente acordada que aborde la pertinencia de reformas estructurales, como la profesionalización de docentes y directivos.

"Quedamos atentos a la respuesta de la presidenta y del propio SNTE y lanzamos una convocatoria a los ciudadanos para recibir sus recomendaciones e inquietudes sobre los elementos prioritarios que un diálogo de esta naturaleza debe incluir, para recogerlas en el sitio web www.mexicanosprimero.org", agregó la organización..

Derrocha Guanajuato en escultura

(22 abril 2010).- REFORMA / Staff

LEÓN.- El Gobierno de Juan Manuel Oliva gastará 39 millones de pesos para comprar una escultura que colocará en la Expo Guanajuato Bicentenario, según la relación de contratos de la feria. Se trata de una figura de bronce llamada "La Victoria Alada", que será esculpida por el artista Ricardo Motilla y podría ser la escultura más cara de Latinoamérica. En noviembre de 2009, la casa de subastas Christie's, de Nueva York, vendió en 1.14 millones de dólares una escultura de una tonelada y 3.6 metros de alto realizada por el colombiano Fernando Botero.

Esa subasta impuso un récord para una escultura realizada por un autor latinoamericano. El senador priista Francisco Arroyo calificó de excesivo el gasto y denunció que la asignación de la obra fue irregular, pues no se cumplió con lo que marca la Ley de Adquisiciones del Estado.

Con información del AM de León

Defiende el SAT reserva de datos

Asegura organismo no abrir información por medidas cautelares dictadas por la CNDH

(22 abril 2010).- REFORMA / Staff

El SAT aseguró que los datos sobre las personas físicas y morales a las que les canceló en 2007 créditos fiscales que ascienden a 74 mil millones de pesos son privados y está obligado a cumplir con la ley. Incluso explicó que, ante la resolución del IFAI que lo obliga a publicar el nombre de los beneficiados, "diversos ciudadanos" interpusieron una queja ante la CNDH, misma que dictó medidas cautelares mientras se decide en los tribunales el juicio de amparo que interpusieron los servidores públicos del SAT para preservar la legalidad de sus funciones.

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

REFORMA dio a conocer ayer que altos funcionarios del órgano, encabezados por su presidente, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, presentaron una demanda de amparo para frenar la orden que los obliga a difundir el nombre de cientos de miles de contribuyentes beneficiados con la cancelación de créditos fiscales. "Ante la investigación abierta por la CNDH y la posibilidad de que, de publicarse los datos personales de los particulares involucrados, queden irreparablemente dañados los derechos humanos de terceros, el SAT decidió aceptar las medidas cautelares dictadas por dicha Comisión, motivo por el cual no se han publicado los datos de las personas.

"Existiendo la duda mencionada, los servidores públicos encargados de la administración de la información solicitada por el IFAI han acudido al juicio de amparo con el fin de que un tribunal competente decida cómo deben actuar para preservar la legalidad en sus funciones y el respeto a la reserva en la información de los particulares", explicó el organismo a través de un comunicado.

Amaga IFAI con denuncia

Abel Barajas

(22 abril 2010).- El IFAI anunció ayer que denunciará ante la Secretaría de la Función Pública a los funcionarios del SAT que han rehusado hacer público el nombre de los contribuyentes a los que les cancelaron sus créditos fiscales por incobrables. REFORMA publicó ayer que altos mandos del SAT, incluido su titular, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, se ampararon contra la orden del Instituto para dar a conocer la identidad de los contribuyentes favorecidos.

'Oculta' a su personal el Congreso de Jalisco

Esconden nómina de 500 empleados que contrataron al iniciar la legislatura

Francisco de Anda y Jessica Pilar Pérez

(22 abril 2010).- Corresponsal

GUADALAJARA.- El Congreso local oculta la nómina de los más de 500 empleados que fueron contratados en los primeros dos meses de la Legislatura y que, de acuerdo con una relación en poder de REFORMA, ya cobraron los primeros cheques. Los nombres de los empleados que los diputados se han negado a difundir tienen la categoría de supernumerarios, es decir, gozan de prestaciones como los empleados de base, pero no cotizan ante Pensiones. Del documento se desprende que el secretario general del Congreso, Carlos Corona, es uno de los líderes más beneficiado con la contratación.

Corona, quien ayer declaró que la información difundida por REFORMA sobre la nómina del Congreso es "facciosa", privilegió la contratación de servidores identificados con la corriente política del ex Rector Carlos Briseño Torres y de su grupo al interior de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU). Entre esas personas están Alejandro Briseño Torres, hermano del ex Rector; Víctor Hugo Macías Martínez, hermano de Armando Macías, quien fue brazo derecho de Carlos Briseño, y Sergio Octavio García Aceves, ex director de Servicio Social de la UdeG y compadre de Briseño.

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

También contrató como su secretario particular a Raúl Martínez Camacho, quien fue secretario particular de Leopoldo Pérez Magaña, presidente de la FEU en el periodo 1998-2001, y a Javier García Mendoza, quien fungió como Secretario de la FEU, también con Pérez Magaña. Carlos Fernando Moreno, quien aparece en la nómina en poder de REFORMA, fue presidente de Biología y asesor de la FEU. Diana Ascencio Flores, fue secretaria de Corona cuando éste tuvo el cargo de presidente del organismo estudiantil y ahora es su secretaria en el Legislativo.

Manuel Salvador Romero Cueva, amigo de Corona y ex presidente de la Preparatoria 2 de la UdeG, aparece en la nómina a partir de marzo. Enrique Gerardo Ávalos González y Mario Alberto Ávalos González, quienes ostentaron los cargos de secretario general y vicepresidente de la FEU en los periodos de Pérez Magaña y Felipe Ocegüera, respectivamente, también fueron incorporados. Otros feuistas beneficiados son Carlos Andrés Becerra González e Iván José Luis y Víctor Hugo Grajeda Guerrero.

Aunque le dieron un voto de confianza a Corona, los coordinadores del PRI y del PRD evadieron responder sobre el número de bajas hechas por la actual Legislatura y las nuevas contrataciones. El priista Roberto Marrufo, quien el martes negó junto con Corona la contratación de 500 nuevos empleados, ayer pidió tiempo para hablar a fondo del tema de la nómina. El perredista Raúl Vargas dijo confiar en las cifras de Corona.

Inconsistencias

- Los empleados de la nómina en poder de REFORMA son verídicos, en contraste algunos no aparecen en la publicada en Internet.
- En el portal web sólo se puede consultar la lista de empleados de base si se conoce el nombre y no está disponible el de supernumerarios y de honorarios.
- Desde el 16 de febrero se pidió la nómina de la última quincena de enero y la primera de febrero por Ley de Transparencia y no se entregó.
- Los coordinadores parlamentarios desconocen a cuánto asciende la nómina cada quincena.

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

Piden indagar a funcionarios de Puebla

Exige AN investigar si son responsables por el asalto a la secretaría de Finanzas

Francisco Rivas

(22 abril 2010).- Corresponsal

PUEBLA.- El grupo parlamentario del PAN presentó una denuncia ante la Contraloría estatal para que indague si existe responsabilidad del secretario de Finanzas y Administración (SFA), Gerardo Pérez Salazar, en el robo a la dependencia. También piden se indague por qué se solicitó una cuantiosa suma en efectivo, de dónde provenía y cuál era su destino. El jueves 8, un comando de al menos 10 personas asaltó la dependencia y se llevó un botín cuyo monto no ha sido confirmado por el Gobierno estatal, pero que extraoficialmente se dice pudo alcanzar los 37 millones de pesos.

Desde temprano y encabezados por la coordinadora de los legisladores panistas, Leonor Popócatl Gutiérrez, llegaron a las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública) para entregar el documento. Además de Pérez Salazar, en la denuncia se requirió averiguar al subsecretario de Egresos, David Villa Issa; al coordinador general de Programación y Presupuesto, Mario Guillermo Montenegro Frago. Complementan la lista de funcionarios el director de la Tesorería, Ernesto Alfredo Lichtle García; y el subdirector de Recaudación, Francisco Vázquez Márquez.

"Consideramos que hubo circunstancias que permitieron, tal cual, permitieron, que se sustrajera dinero de la Secretaría de Finanzas que no tendrían que haberse dado. "Ahora corresponde a esta contraloría definir si esos funcionarios incurrieron en omisiones o no, o si sólo es la apreciación del grupo parlamentario del PAN y de muchos poblanos que consideran, se dieron las condiciones para que el robo se llevara a cabo", manifestó.

El jueves 8, un comando de al menos 10 personas asaltó la dependencia y se llevó, extraoficialmente, 37 millones de pesos. Leonor Popócatl lamentó el silencio de la SFA sobre el caso, por lo que exigieron que la indagatoria busque también la confirmación del monto del robo. Igualmente solicitó se explique por qué se solicitó una cuantiosa suma en efectivo, de dónde provenía y cuál era su destino.

Los legisladores panistas tuvieron oportunidad de intercambiar comentarios con el titular de la Sedecap, Víctor Manuel Sánchez Ruiz, quien expuso que dará preferencia a la indagatoria de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE). El funcionario pidió no manejar información ambigua porque, agregó, puede caerse en una distorsión del hecho.

Así lo dijo

"Corresponde a esta contraloría definir si esos funcionarios incurrieron en omisiones o no, o si sólo es la apreciación del grupo parlamentario del PAN y de muchos poblanos".

Leonor Popócatl Gutiérrez, Coordinadora de los diputados panistas

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

Presentan más denuncias por espionaje en QR

Sergio Caballero

(22 abril 2010).- Corresponsal

CANCÚN.- Empresarios, políticos y periodistas han presentados más denuncias por espionaje ante la Procuraduría General de la República, señalaron el Gobernador Félix González y el procurador Francisco Alor. "El Gobierno del Estado de manera formal puso una denuncia ante la PGR como agraviado, igual que muchos ciudadanos más, distintos empresarios, líderes de opinión y periodistas, principalmente", dijo González. Alor confirmó que cada vez se prestan más denuncias en la PGR, luego que se descubrieron de dos casas de espionaje.

"Algunos medios de comunicación y algunos particulares han estado haciendo esta denuncia", dijo. Mencionó que el viernes el Gobierno del Estado ampliaría la denuncia que presentó la semana pasada. Consideró que "lo más seguro es que se acumulen las denuncias del Gobierno del estado, con los particulares, pues se trata del mismo hecho".

Por otra parte, el Gobernador pidió no politizar, el tema, luego que el precandidato opositor a la Gubernatura, Gregorio "Greg" Sánchez, señaló que el PRI pretende lincharlo. "Es un asunto muy serio, muy grave que no debe ni politizarse, ni de minimizarse, según las evidencias mostradas por los medios informativos, son casi dos años donde se ha estado espionando a mucha gente, donde, inclusive, este asunto pudo haberle servido al crimen organizado para extorsionara a la gente y para dar pitazos para avisar a la delincuencia", dijo. Por su parte, la primera regidora del Ayuntamiento, Latifa Musa, reconoció que figura en la nómina municipal una persona de nombre Juan Ramírez, como el sujeto detenido en una casas de espionaje, pero rechazó que se trate del mismo.

Purificación Carpinteyro / Mucho ruido y pocas nueces

Purificación Carpinteyro

(22 abril 2010).- Finalmente, después de la presentación de un derroche de iniciativas del Ejecutivo federal de la mayor trascendencia para el país, el pasado jueves 8 de abril el PAN sometió a debate, en ambas Cámaras del Congreso, la iniciativa de Ley Federal de Telecomunicaciones y de Contenidos Audiovisuales. Esta iniciativa, a la que se le llama "Reforma Integral" para distinguirla de la Iniciativa de Reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión -o "Reforma Parcial"- de fines del año pasado, casualmente se presentó el mismo día en que se reabrió el debate para la aprobación de esta última.

A partir de entonces todos los demonios del sector quedaron sueltos: apareció la noticia de que en la Reforma Parcial se encontraron huellas digitales de Televisa; los legisladores postulantes se retaron a un debate que finalmente no se llevó a cabo, ¿para qué exhibirse?; sin el apoyo del PRI -que detenta mayoría en la Cámara de Diputados-, se acordó trabajar en conjunto a favor de la nueva ley; apareció un desplegado de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión en contra de la iniciativa del PAN; y la Asociación Mexicana de Derecho a la Información reclutó a todos sus miembros para la batalla en defensa de la Reforma Integral, sin derecho a cuestionarla en todo o en parte.

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

Lo cierto es que a raíz de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia que declaró total o parcialmente inválidos apenas ocho de los 46 artículos de las reformas conocidas como "Ley Televisa", a mediados de 2007; el Senado se comprometió a revisar la legislación para detonar la competencia en un sector dominado por los grandes consorcios que constituyen el poder de facto en el país. Sin embargo, pese a múltiples intentos por introducir una iniciativa consensada entre los principales partidos representados en el Congreso, esta reforma estratégica fue condenada por el Legislativo y el Ejecutivo federal al archivo de las iniciativas inconvenientes.

Más vale tarde que nunca, dicen por ahí. Sin embargo, dejando a un lado los méritos de la iniciativa de la Reforma Integral -que son muchos-, y los posibles cuestionamientos -que son menos-, algunas dudas surgen especialmente en lo que se refiere a la decisión de presentar esta reforma estratégica a fines de este periodo ordinario de sesiones del Congreso, justo el día en que revivió el debate de la Reforma Parcial en el Senado, que por cierto cuenta con el apoyo del PRI y parte del PRD.

Pese al ataque de la CIRT a la Reforma Parcial en diciembre del año pasado, queda claro que finalmente entendió esta iniciativa como la única solución al problema del referendo de las concesiones de radio. Ganado este punto, el PRI y algunos representantes del PRD en el Senado resolvieron aprobar la Reforma Parcial. Alertado de esta decisión, el PAN obtuvo luz verde del Ejecutivo federal para presentar la iniciativa de Reforma Integral en la que venía trabajando desde hace dos años, en lo que parecería ser una estrategia para evitar que el PRI se gane el favor de los medios.

En esta línea de pensamiento, la introducción de la iniciativa de Reforma Integral por el PAN bien podría ser una carambola de tres bandas: con ella gana el aplauso público por ser "políticamente correcta"; no pone en riesgo su relación con los poderes fácticos, ya que en la práctica, y como se los haría saber, de antemano entiende que es imposible su debate y aprobación en los ocho días que faltan para que concluya el periodo ordinario de sesiones del Congreso; y, por si no fuera suficiente, exhibe al PRI como el villano obstructor de las reformas estratégicas de la nación justo antes de las elecciones para 12 gubernaturas de estados.

Con todo, aun si se aprobara la Reforma Integral sin cuestionamientos, el problema inherente de concentración de poder y falta de competencia no quedaría resuelto. La Reforma Integral omite incluir disposiciones que impulsen la aparición de nuevas cadenas de televisión y nuevas estaciones de radio; y nada dice de la posibilidad de que la convergencia aplique a todos, incluyendo a Telmex. Es cierto que estas acciones son facultad del Ejecutivo, pero ante la omisión deberían haberse incluido en los artículos transitorios.

Pero ganarse el aplauso público resulta atractivo para todos, especialmente si no conlleva a perder el favor de los medios. Y aunque fue anunciado que hoy se presentará una iniciativa en el Senado para obligar al Ejecutivo a licitar frecuencias para una nueva cadena nacional de televisión en un plazo de seis meses, todo parecería indicar que se trata de mucho ruido y pocas nueces.

puricarpinteyro@yahoo.com

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(22 abril 2010).- EN LA TIERRA del "góber precioso" algo se está poniendo muy, pero muy feo.

RESULTA QUE hace dos semanas 10 empistolados asaltaron la Secretaría de Finanzas de Puebla, ubicada a sólo una cuadra del cuartel de la Secretaría de Seguridad Pública.

CON TODO y que 20 policías estatales resguardan la dependencia, sólo uno opuso resistencia y, lamentablemente, cayó abatido.

A PESAR de todo lo anterior, el gobierno de Mario Marín simple y sencillamente no quiere informar nada al respecto.

SE HABLA de que el botín fue de 37 millones de pesos ¡en efectivo!, pero ninguna autoridad se ha dignado a confirmar el monto. Y como que no checa eso de que una Tesorería maneje tanto dinero en billetes.

ANTE esta cerrazón, ya empezaron los dimes y diretes en pleno lavadero electoral, pues el albiazul diputado federal Pablo Rodríguez Regordosa aseguró que -aún sin contar con pruebas- ese dinero podría ir a la campaña del Javier López Zavala, delfín de Marín.

Y, POR SU LADO, los legisladores estatales panistas presentaron una denuncia ante la Contraloría estatal para investigar actitudes "sospechosas" de funcionarios estatales que habrían allanado el camino a los ladrones.

ASÍ QUE si ven a Mario Marín y a sus muchachos buscando el manual para la cuadratura del círculo... ya saben para qué lo quieren.

¡CUIDADO! En el PT espantan. O por lo menos ahí se aparecen fantasmas políticos.

COSA DE VER que los petistas andan reviviendo a Juan Ignacio "Chacho" García Zalvidea, quien fuera alcalde de Cancún y que terminó en la cárcel acusado de peculado.

COMO EL PT rompió su apoyo a la alianza opositora también en Quintana Roo, el polémico ex edil quiere ser su candidato a gobernador.

PERO COMO para eso, obviamente, requiere el visto bueno del nuevo dueño de ese partido, Andrés Manuel López Obrador, ayer mismo se entrevistó con el tabasqueño para implorarle su bendición.

POR CIERTO, al parecer, al PT se le chispoteó la instrucción de no ir en alianza en Sinaloa. ¿A poco desobedecieron al Peje?

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2010

VAYA SHOW dieron ayer dos comisionados del IFAI. Nomás faltó que se golpearan con las sillas y se picaran los ojos, como en las funciones de la WWE.

EN EL PLENO, Ángel Trinidad Zaldívar y María Elena Pérez Jaén se enfrascaron en una disputa que inició por una diferencia de criterio y de ahí se siguieron a las descalificaciones personales.

VOLANDO desde las cuerdas, Zaldívar le espetó: "Usted le hace más caso a lo que dicen sus tarjetas informativas que a lo que dice la ley".

CON patada voladora la comisionada reviró: "Con mis colaboradores no se meta; si va a hacer comentarios ácidos, no me voy a quedar callada".

AL FINAL le pidieron a Jacqueline Peschard que pusiera orden, pero salomónicamente decidió que no iba a meterse, porque -como bien les dijo- el que se lleva se aguanta.

¿Y LA TRANSPARENCIA? Ah, esa también esperaba su turno comiendo palomitas y viendo el show de los comisionados.

QUIÉN SABE por qué tanta gente se ha manifestado en contra de la creación de la Agencia Espacial Mexicana.

QUEDA CLARO esa institución era algo sumamente necesario para el país, tomando en cuenta que la mayoría de los políticos nacionales ¡vive en la luna!